DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año II No. 377 | La Paz, miércoles 4 de septiembre de 1918 | 10 Centavos ejemplar

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA--CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

España se incauta de los buques alemanes refugiados

La lucha en el frente occidental.-Los británicos hacen nuevos progresos
Después de reñida lucha ocupan varias e importantes localidades

Los franceses toman por asalto la ciudad de Chevigny, en la región de Soissons
y rechazan los ataques enemigos.-Los prisioneros tomados por los franceses

En Alemania los pangermanistas son el único obtáculo para la paz
Viaje del canciller alemán a Viena.-La situación en Rusia

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

Londres 3 de septiembre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado.

Nuestras tropas tomaron en el curso de la noche pasada las localidades de Bayili y Sailleeel.

Después de reñidos combates cuerpo a cuerpo nos aproximamos a las poblaciones de Transsoly y Nartuil, capturando numerosos prisioneros y ametralladoras.

Tropas inglesas y escocesas tomaron las locandades de Merincourt y Gragnicourt y todas las posiciones alemanas situadas al sud de esta ultima aldea. Durante la noche en que siguió la persecusión al enemigo fueron capturados numerosos prisioneros.

En el sector sud del Scarpe nuestras tropas en compañía de las canadienses han emprendido un formidable ataque en las primeras horas de la mañana. El combate continúa con gran encarnizamiento siendo ventajosos para nuestras armas.

En el sector del Lys hemos hecho buenos progresos al este de Estaires apoderandonos de Nuw Egliese.

COMUNICADO FRANCES

París, 3 de septiembre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

La lucha continúa encarnizada en la región del canal norte de Soissons, donde la resistencia del enemigo es desesperada y nuestras tropas avanzan palmo a palmo venciendo la tenacidad del enemigo.

La localidad de Chevigny ha caído en poder de nuestras tropas, después de sangrienta lucha en que el enemigo ha dejado cubierto de cadáveres el campo de batalla.

En la región este del canal de Soissons. El enemigo hace violentos esfuerzos para reconquistar la localidad de Chevigny, que por dos veces ha cambiado de manos hasta que finalmente la conservamos en nuestro poder y rechazamas los ataques del enemigo que tuvo que retirarse completamente quebrantado, dejando ma de doscientos prisioneros en nuestras manos.

Enzanchamos nuestras posiciones en las regiones de Bamplincourt y Marlancourt.

Al norre de Soissons conquistamos las posiciones de Juvigny y Cressey, después, de una lucha encarnizada.

Continuando nuestro avance llegamos hasta el oeste de Leury.

La artillería enemiga ha desplegado gran actividad en toda la región del canal de Soissons.

Realizamos nuevos progresos en la región de Coucy-le-Chateau y tomamos a más de cien prisioneros.

Bajo el fuego de nuestra artillería fracasó un golpe de mano del enemigo en la región de Ausiv.

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS EN FRANCIA

INFORME OFICIAL

Nueva York, 2 de septiembre.—El comando de las tropas norteamerianas en Francia informa:

Nuestras tropas después de sangrientas lucha ocuparon la localidad de Juvigny, situada al norte del Aisne, y capturaron sesenta prisioneros.

En la Alsacia en el curso de un audaz golpe de mano penetramos a las trincheras enemigas causando grandes bajas al enemigo.

El número de prisioneros tomados por nuestras tropas pasa de doce mil desde que se comenzo la ofensiva de los ejércites franceses en el Marne.

Nuestros aviadores cooperan muy eficazmente en el bombardeo de las posiciones enamigas.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 3 de septiembre.—El ministerio de la guerra ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

En todo el frente se ha notado una inusitada actividad de las patrullas de reconocimiento del enemigo.

Nuestra artillería hizo eficaces concentraciones de fuego sobre las líneas enemigas causando grandes daños en ellas, sobre todo en la zona montañosa.

En el Piave fue hundida una barca con un destacamento de tropas enemigas que trataba de efectuar un audaz golpe de mano en uno de los recodos del río.

En la región de Esterbio y en el Asiago varios destacamentos enemigos que intentaban atacar nnestras líneas fracasaron completamente antes de coneeguir aproximarse, a nuestras líneas.

Nuestros aviadores cooperados por los británicos bombardearon con éxito las líneas enemigas, causando grandes daños.

Una de nuestras escuadrillas aéreas bombardeó con buenos resultados los campos de aviación del enemigo, numerosos aviones enemigos salieron al encuentro de nuestros aviadores y se trabo un reñido combate aéreo viendose olbligados nuestros aviones de escolta a retirarse ante la superioridad numerica del enemigo.

COMUNICADO DEL ALMIRANTAZGO ITALIANO

Roma, 3 de septiembre.—El almirantazgo informa:

La actividad de nuestra marina en el Adriático se mantiene siempre activa.

Numerosos hidroaviones bombardearon los arsenales del puerto enemigo de Pola, causando grandes incendios y explosiones de los depósitos de nafta.

Los aviadores británicos arrojaron tres toneladas de explosivos sobre el puerto de Durazzo con buenos resultados.

LA CAMPAÑA SUBMARINA

DISCURSO DE Mr. LLOYD GEORGE SOBRE EL PROBLEMA DEL TONELAJE PARA LOS ALIADOS

Londres, 3 de septiembre.—En la comida dada por el gobierno en honor de los controladores de alimentos de los países aliados, Mr. Lloyd George pronunció el siguiente discurso:

Los aliados tienen todavía que encarar el problema del tonelaje aún cuando la cuestión alimenticia ya está resuelta. Los Estados Unidos tenedrán en 1919 un gigantesco ejército en los campos de batalla de Francia, y el tonelaje que necesitarán para sus servicios de abastecimiento será mucho mayor que el que han utilizado para el transporte de tropas.

Gran Bretaña se ha dedicado ha a construir barcos mercantes con la mayor rapidez noble, pero, apesar de todo, las exigencias de tonelaje aumentan en forma tal tal que la restricción en el consumo de alimentos y de otros articulos de primera necesidad aún es urgente.

A pesar de que nuestra producción de tonelaje durante el mes de junio sobrepasará por primera vez a las pérdidas ocasianadas por la campaña submarina y de que el excedente a nuestro favor aumenta mensualmente, nuestras necesidades crecen en una proporción enorme. Por consiguiente el ahorro de cada barco significa un aumento en número y en eficiencia del ejército norteamericano en la cual se han creado todas lae esperanzas de los aliados. Por lo tanto. se hace urgente una firme y rígida economía.

EN LA CAMARA BAJA AUSTRIACA

EL JEFE DEL GABINETE HACE DECLARACIONES SOBRE SU POLITICA INTERNACIONAL

Londres. 3 de septiembre.—Se ha recibido el siguiante despacho de Viena.

En la última sesión de la Cámara Baja, el jefe del Gabinete austriaco, barón von Hussarek, haciendo declaraciones acerca de su político, dijo:

La firme alianza con Alemania, a la cual nos une una compacta e indestructible lealtad y amistad, que ahora se ha hecho más íntima, es más necesaria que nunca para llevar a feliz término esta terrible lucha.

Después de varios años de severas pruebas, ahora es tiempo de realizar las intenciones que los estadistas de la Entente repetida y unánimemente han formulado. Esas intenciones no constituyen una amenaza para nadie y persiguen la reconciliación generales de los pueblos.

El Gobierno austriaco contribuirá con todo su poder a la obtención de este abjetivo tan ardientemente anhelado.

LA REVISION DEL PROCESO BOLO BAJA

París, 3 de septiembre.—A raiz de la revisión del proceso Bolo Baja ha sido aprestado el editor del diario Journal de París, M. Humbert, sobre quien resultan graves cargos.

La situación en Rusia

APERTURA DE LA DUMA SIBERIANA

SE VOTA LA NULIDAD DE TODAS LAS LEYES MAXIMALISTAS

Pekín, 3 de septiembre.—Vologotsky, prestdente del gobierno de Omsak ha dirigido a la legación rusa en esta capital una nota en la que anuncie que el 22 de agosto último se llevo a cabo la apertura de la Duma siberiana, que voto la movilización de dos clases militares, una ley de forma agraria, la convocatória a una asamblea constituyente y la anulación de todas las leyes maximalistas existentes desde 1917.

EL AVANCE DE LAS TROPAS MAXIMALISTAS

CONTINUA LA LUCHA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Vladivodostock 3 de septiembre.—Mientras las tropas aliadas contienen el avance victorioso a las tropas maximalistas, los partidos políticos siguen luchando tenazmente.

La situación actual se torna por demas compleja.

EL OBSTACULO PARA LA PAZ

VIAJE DE VON HINTZE A VIENA

LA LIGA DE LAS NACIONES

Amsterdam, 3 de septiembre.—Anuncian de Berlín que hoy parte a Viena el almirante von Hintze, canciller del imperio, que va con el objeto de hacer una consulta de carácter politico.

La prensa alemana que ha indicado una ofensiva pacifista critica violentamente la actuación de los pangermnaistas que hoy constituyen el único obstaculo para las negociaciones de paz.

El Berliner Tageblat dice que Alemania debe adherirse a la liga de las naciones y renunciar por completo a sus ambiciones de dominación mundial y aceptar los tratados relativos a Bélgica y el Luxemburgo.

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS EN EL SECTOR BRITANICO

Londres, 3 de septiembre.—El corresponsal del deiario "Roveter" en el frente de batalla británico telegrafía a su diario que las tropas norteamericanas han empezado la lucha en el frente británico con buen éxito, habiendo tomado la importante localidad de Voormezeele en la region de Ypres.

PRISIONEROS CAPTURADOS POR FRANCESES

París 3 de septiembre.—El corresponsal de la Ageacia Havas en el frente de batalla de los franceses anuncia que las tropas francesas desde el comienzo de su ofensiva del 15 de julio hasta el 31 de agosto, han capturado 85,900 prisioneros y más de 700 cañones a aparte de una gran cantidad de material de guerra y millares de ametralladoras.

EMPRESTITO JAPONES A LA CHINA

Pekín, 3 de septiembre.—Un sindicato japonés ha concedido con la autorización del gobierno, un empréstito de treinta millones de libras a la China.

La Gaceta Oficial anuncia que esta en formación una vasta compañía financiera que se propone exclusivamente monopolizar las producciones de la China, como son arroz, armas, material ferrocarrilero, etc.

REUNION DEL GABINETE ESPAÑOL

TRATA SOBRE EL HUNDIMIENTO DEL ATLANTED

Madrid, 3 de septiempre.—El ministro Dato anuncia que en la reunión de gabinete celebaada ayer se trató sobre el hundimiento del barco español Atlanted por un submarino aleman. El gobierno ha resuelto incautarse de todos los buques alemanes anclados en los puertos españoles para compensar su flota mercante hundida durante la guerra actual.

EL NATALICIO EE VON HERTLING

Londres, 3 de septiembre.—El kaiser y el mariscal von Hindenburg felicitaron muy efusivamente al ministro de relaciones alemán, von Hertling con motivo del aniversario de su natalicio.

LA PRODUCCION DE BARCOS EN LOS ESTADOS UNIDOS PARA 1919

Washington, 3 de septiembre.—Mr. Schwab, jefe del departamento de construcciones navales, conversando con don Jorge A. Mitre, predijo una enorme producción de buques durante 1919.

Dijo que probablemente los Estados Unidos construiran nueve millones de toneladas de buques de acero y cuatro millones dosscientas mil toneladas en buques de madera.

Agregó que si durante el año próximo los astilleros de los Estados Unidos trabajaban con toda su capacidad podrían construirse 1,200 buques de acero y el mismo número en buques de mrdera

ARTICULO DEL DIPUTADO TRAUB SOBRE EL EXITO DE LOS ALIADOS

Amsterdam, 3 de septiembre.—El diputado Traub publica en el "Teeglische Rundsechau" un articulo en el que azota terozmente a los que se atraven a dudar de las informaciones oficiales sobre la victoria de los aliados; hace un energico llamado a los nervios del pueblo aleman y agrega.

"Si el viejo Federico hubiera paseado hoy por las calles, hubiera visto las caras largas de la gente y seguro les habría dicho:

"Recordad la guerra de siete años, en que a menudo la fortuna se torno contra nosotros. ¿A qué gemir porque los asuntos del Marne no van bien? Parece que teméis que el demonio os lleve. Deberiais sentir vergüenza".

LOS ALEMANES RECONQUISTAN A MERY Y LA COLINA NUMERO 204

Londres, 3 de septiembre.—Se anuncia que en todos los lades de la saliente del Marne los aliados continúan progresando, excepto en las alturas del detras de Soissons, donde la resistencia a la presion francesa francesa es de lo más resuelta.

Precisamente al oeste de Reims los aliados han perdido a Mery y la colina número 204; pero retienen a Brigny y gran parte de la línea que mira hacia Fismes.

También se mantienen en Marfaux, en Bouilly, en Saint Euphrasse y en [illegible]

Entre el Ourcq y el Marne, la línea de los aliados ha avanzado desde la última semana de seis a ocho millas.

OPINIONES DEL EX-CANCILLER IMPERIAL ALEMAN HERR MICHAELIS SOBRE LAS COCSECUENCIAS DE LA GUERRA

Amsterdam, 3 de septiembre.—El ex-canciller imperial aleman Herr Michaelis dice que sin duda los alemanes sufriran muchas penalidades después de concertar la paz; pués su vida económica se verá seriamente afectada, y manifiesta la opinión de que la producción aumentara, pero que la agricultura estará paralizada durante muchos, de que las consecuncias de la guerra se harán sentir por mucho tiempo en Alemania, y de que si no se reciben indemnizaciones de guerra las dificultades economicas serán terribles.

NORUEGA PROTESTA POR LA CAPTURA DE UN BARCO NORUEGO POR LOS SUBMARINOS ALEMANES

Cristiania, 3 de septiembre.—El gobierno noruego ha protestado enérgicamente contra la captura del buque noruego "Hauk" por uno de los submarinos alemanes.

Noruega solicita que Alemania pida disculpas y de la seguridad de que tales desmanes no se repetirán.

EL NUEVO GOBIERNO PROVISIONAL EN SIBERIA

Londres, 3 de septiembre.—La Agencia Reuter ha recibido de Pekin un despacho que dice:

"El gobierno provisional de Mosk ha asumido el poder supremo en toda la Siberia, ha anulado los decretos de los maximalistas y ha proclamado la independencia de Siberia y restablecido la Duma.

"Además, ha solicitado del gobierno de Vladivotoek que sancione todas las medidas que emanen de la nueva autoridad".

LA GRAN DUQUESA DE MECKLENBURGO SCHWRIN HABRIA ACEPTADO EL TRONO DE FINLANDIA

París 3 de septiembre.—"Le Journal", publica noticias de Zurich según las cuales el gran duque Adolfo Federico de Mecklenburgo-Schwrin ha aceptado la corona de Finlandia, que le fue ofrecida por una diputacion, a bordo de un buque de guerra finlandés y que la ceremonia de su coronación se celebrará en pocas semanas más.

LA FAMILIA IMPERIAL DE RUSIA

Londres, 3 de septiembre.—"The Central News Agency" ha recibido de Amsterdam un despacho que dice:

"La familia imperial de Rusia se encuentra en seguridad en el monasterio siberiano de Abalak, punto que es muy frecuentado por los peregrinaciones religiosas.

Ha llegado la

sin rival crema

"TOKALON"

para suavisar

el cutis



En nuestros artículos confeccionados encontrará el comprador, la mejor calidad, perfección y elegancia.

En artículos generales para Caballeros, Señoras Niños, Niñas y Bebés, tenemos los mejores a precios los más bajos.

Tenemos un surtido completo de calzado para Caballeros, Señoras y Niños.

La mejor crema y tiza de la casa ,Shinol 'A. Company. para toda clase de calzado.

Pisos afelpados, tripes rizados y bruselas, lino leum, tejido de coco para piso, cortinas, catres de fierro, monturas, para paseo, fuets, escopetas, cochesitos para niños, artículos para obsequio, tapetes.

Coronas fúnebres de porcelana, perlas y tela.

Lociones y Perfumes de Alkinson Extractos y Cremas de Houbigant, Brillantinas y Dentífricos de Lubín. Esencias de Erasmic. polvos de arroz, cosméticos jabones, crema para los labios y las uñas, de los mejores fabricantes.

Felpas; Cretonas, Grecas, ,Brocatos de seda y de lana para forro de muebles.

Géneros

Tricotinas y Gabartinas para vestidos última novedad. Gazas de seda, Crespón Inglés. Seda liberty. Moires, Borlones. Rasos. Damasés. Crepe de la China. Polonesa de seda para forro. Etaminas. Paños. Moleton para abrigos. Marabú para adorno de vestidos. Bramante para sábanas. Damasco para manteles. Manteles y Servilletas. Franelas de lana y de algodón. Muselina de lana y algodón. Driles. Choleta. Vichy. Kaki. Camelias de lana y algodón, Popelinas, géneros de seda y filesedas para polleras.

Sobrecamas. Frazadas de lana y algodóns Toballas. Juguetes Muñecas. Flores. Penachos. Aplicaciones de mostacilla y hebillas para sombreros Fustes para sombreros de terciopelo y paño. Botones de fantasía para vestidos Cintas y Cintas nacionales. Plumeros. Batones de cachimira bordados con muselina para bautizo. Mantas. Chales.

Los vestidos para señora los vendemos arreglados al cuerpo de la persona interesada. También se confeccionan vestidos sobre medida, porque la casa cuenta con modistas competentes.

Para Señoras

Pieles las más finas de la casa Revillon fréres de París, Abrigos de peluche, seda y terciopelo, Vestidos de seda, para visita y de fantasía, Vestidos estilo sastre Bolsas de perlas, seda plata y cuero, inmenso surtido. Mantones y Mantillas de seda y de lana. Faldas tre seda, casimir y de lana. Guantes de previl hilo y seda. Blusas, Corsés. Generas y Cubre-corsés. Medias de seda y de hilo. Horquillas y Peinetas. Pañuelos de hilo y seda. Enaguas de seda y de lino. Ropa blanca de seda, hilo y algodón, Camisetas de lana. Sacos de punto. Adornos para vestidos, grecas con perlas y mostacilla, soufache. trensa de seda y lana. Ajuares completos para novias. Velos y Coronas de azahares. Joyería. Cadenas para luto. Sombrillas y Paraguas Estuches para costura. Estuches de manicure.

Para Niñas

Vestidos y Abrigos
Sombreros y Gorritas.
Medias y Calcetines
Cuellos y manguitos de piel
Sacos de punto
Ropa blanca.

Para Caballeros

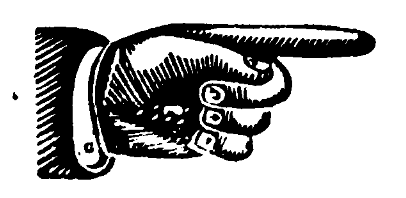
Abrigos ingleses para invierno. Pellizas con cuero de piel. Cortes de casimires para ternos. Cotanes Sombreros tongos, de paño y de paja. Calzoncillos y Camisetas Calcetines de seda. hilo y algodón. Camisas, Cuellos y Puños. Pañuelos de seda. hilo y algodón. Chalinas de seda y lana. Bastones y Paraguas. Corbatas de seda. Chalecos de abrigo y de fantasía. Gorras de casimir. Sacos de punto. Joyería. Mantas de viaje. Maletas. Piyamas. Navajas para la barba. Tijeras. Carteras. Billeteras. Chaucheras. Tirantes.

Para Niños

Ternitos de casimir
Sombreritos y gorritas
Calcetines y medias
Camisas, cuellos puños
Abrigos para invierno

Bayetas Cie Hilos y Dos Frizas
Tocuyos diversas clases.
Artículos para modistas y sastres.

Todos estos artículos se encuentran á precios muy baratos en la:



"CASA GRANDE"

Enrique Borda & Cía.

Esquina Diez de Medina y Ayacucho.

El gran crimen

La audiencia del lunes

Se reabren las audiencias.—El abogado de la parte civil doctor Mendoza desocupa la sala.—Tachará de nulidad las audiencias que se verifiquen sin la presencia del defensor de la parte civil.—Se reciben las declaraciones de los testigos: Cleto Carballo, Simón Mendoza, Pablo Mamani y Casimiro Tancara.

Se instaló la audiencia de antier a hs. 1 p. m., con la concurrencia del señor juez doctor Rivadeneyra, del fiscal de partido doctor Máximo Mendoza, del abogado de la parte civil doctor J. Q. Mendoza, del defensor de los encausados, doctor Toribio Gutiérrez.

Acta.—Se aprobó la correspondiente a la audiencia 21a. del 27 de mayo del presente año, con una rectificación de forma indicada por el doctor J. Q. Mendoza.

—El doctor Mendoza, abogado de la parte civil, hizo constar que, conforme al acta que se había leído, quedaba aun pendiente y por continuarse la declaración de cargo de la testigo Juana Guanca; que, además, habiendo avanzado la hora, y siendo notorio que él tenía que cumplir con otros deberes como representante nacional, se retiraría, dejando establecido que demandaría de nulidad todo lo actuado sin su presencia, una vez que había solicitado que las audiencias se realizasen en las mañanas, y que el señor juez se había permitido negar. (Dicho esto, abandonó la sala).

—El defensor de los acusados doctor Gutiérrez, expresó que, con arreglo a los artículos 191, 192 y 228 del procedimiento civil, que contenían el principio de apreciación respecto de la prueba en general, aplicable por analogía en materia criminal y mixta, tachaba en nombre de sus defendidos a los testigos de cargo María Lima y Juana Huanca, primero, porque dichos testigos viven en comunidad con la parte civil y reciben habitación y sustento; segundo porque son enemigos capitales de sus defenfendidos por haber declarado en falso y estar sometidas a juicio de perjurio, y tercero, porque estan sometidas actualmente a juicio. Que, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 228 del procedimiento civil, deducía tacha contra dichos testigos, y que, como no habían más testigos de cargo que recibirse, se desechen los cientos y miles de declarantes ofrecidos por la parte civil, ya que había trascurrido mucho tiempo (14 meses) desde que se inició el proceso; que debía también recibirse la deposición de los testigos de cargo.

—El señor juez, indicó al abogado de los acusados que se refiriera al acta que había sido puesta en consideración y al pedido del abogado de la parte civil, pues que la tacha de testigos se tendría en cuenta al tiempo oportuno.

El doctor Gutiérrez manifestó que precisamente se refería a esos puntos, porque el debate no podía prolongarse por más tiempo, ya que sabiamente el legislador había fijado sólo 50 días para la duración del sumario, y que, por consecuencia, el plenario, que no era más que la ratificación de lo que se había hecho en el sumario, debía durar la mitad de tiempo, o sea 25 días.

El señor fiscal requirió que, previamente se apruebe el acta, para después referirse a los puntos indicados por los señores defensores de ambas partes.

Señor juez.—Respecto del acta leída, se da por aprobada con la rectificación indicada por el abogado de la parte civil, debiendo pronunciarse el señor fiscal sobre los puntos aludidos por los señores defensores.

Señor fiscal.—Una vez aprobada el acta debo referirme a la petición del abogado de la parte civil, respecto de que debe continuar la declaración de la testigo Juana Huanca, una vez que se suspendió ella, para iniciarse el juicio criminal por perjurio, pero que esta declaración debe continuar cuando los tribunales superiores se pronuncien sobre la sentencia absolutoria, confirmándola o revocándola. En cuanto a la tacha de los testigos por parte del defensor de los acusados, ella era correcta, y deberá ser considerada por el señor presidente del tribunal; pero respecto de la petición para que se suspenda la recepción de los testigos de cargo, hacía presente que no solo se habían recibido las que propuso la parte civil, sino las que ofreció el ministerio público, y que por consiguiente, debía continuarse recibiéndose otras más, hasta formar pleno convencimiento.

Sr. juez—Si el artículo 250 del procedimiento criminal determina que se suspenderá el debate toda vez que una declaración pareciese falsa, también preceptúa que esas deposiciones tachadas como falsas no podrán reabrirse, sino cuando la sentencia absolutoria sea ejecutoriada; que no teniéndose conocimiento de esta circunstancia, no se puede reabrir la declaración de Juana Huanca. En cuanto a la solicitud del abogado de la parte civil de que las audiencias se verifiquen en las mañanas ella ha sido motivo para varias actuaciones y autos producidos: éstese a lo resuelto en esos autos.

En lo que respecta a la tacha de los testigos de cargo, ella se tendrá en cuenta al tiempo de pronunciarse sentencia. Que no estando fijado un término para la duración del estado plenario, en los juicios criminales, quedando su duración sujeta a la apreciación del presidente del tribunal, según las circunstancias, no ha lugar a declararse terminado el debate, debiendo recibirse todas las declaraciones de los testigos citados para el efecto. El señor secretario se servirá informar sobre cuales han sido los testigos legalmente citados para recibir sus deposiciones.

El señor secretario dió lectura a la solicitud de la parte civil, por la que ofreca otros testigos más de cargo.

El señor juez acepta la recepción de dichas declaraciones, poniéndose en conocimiento de los acusados y del señor fiscal [así se hace].

El señor secretario dió lectura a la cédula de citación de algunos testigos de cargo encomendo a la policía de seguridad.

En seguida se llamó al testigo Cleto Carvallo, natural de La Paz, soltero, comerciante, excorregidor de Achocalla sin ninguna relación de parentezco con la parte civil y los acusados, a quienes conoce, con excepción de Saturnino Calli.

El señor juez le interroga sobre lo que sepa respecto a la victimación del que fué mayor general don José Manuel Pando.

El testigo responde que nada sabe ni le consta, y que todo lo que puede decir, se relaciona con lo publicado por la prensa.

Interrogado sobre la conducta de los acusados antes de la causa por la que se les juzga a Villegas y los Jáuregui, responde: que tanto Villegas, como los Jáuregui, han observado siempre buena conducta, sin que sepa que hayan sido enjuiciados por ningún delito.

Que él concurrió a la extracción del cadáver del general, del barranco de Huchincalla, porque se presentó en Achocalla la mañana del 20 de junio, un agente de policía, indicando que había sido encontrado el cadáver en dicho barranco, y que, en unión de otros vecinos fué al lugar del suceso, desde donde pudo apreciar la posición del cadáver, que estaba encajado en una abra, con los pies levantados; que cuando lo extrajeron del barranco, vió que tenía el general la ropa, especialmente el abrigo levantado o suspendido hacia la cabeza, y que tanto la cabeza como la cara tenía ensangrentada y empolvada; que en su primera declaración había dicho que le parecía que el general se hubiera embarrancado, porque esa fué su primera impresión, pero que después, vió que se trataba de un crimen; que había pensado en el embarrancamiento, porque muchas personas se habían desbarrancado; que la conducta de los acusados, antes de la muerte del general Pando, había sido siempre buena, no constándole que en el Kenko hubieran hecho nada malo; que estuvo en casa de Villegas, con motivo de buscar a un Usquiano, días después del Corpus, y que allí estuvo en compañía de un señor Vidal, pero que no observó nada de particular, a no ser la muerte de un gato; que tampoco vió a Rosa Ascarrunz ni a María Lima en dicha casa, porque a esta última nunca la ha conocido allí; que a los Jáuregui los vió en Achocalla los días 15, 16 y 17 de junio, en compañía de otras personas, y especialmente a Juan, con motivo de obtener un certificado de matrimonio civil; que a Alfredo Jáuregui lo vió el 16 de junio en el camino de Achocalla a esta ciudad, que viajaba muy apurado, montado en su mulita negra, y que estando algo distantes, no pudieron charlar nada.

El señor fiscal le interrogó respecto de si sabía que los Jáuregui iban o no constantemente al Kenko, especialmente en las noches.

El testigo dijo, que habitualmente vivían en Achocalla, pero que también subían al Kenko, una vez que Alfredo vivía allí con su madre y solo bajaba en el día a Achocalla, a lo de su hermano Juan, que desempeñaba las funciones de parroquial.

El señor fiscal interrogó sobre si sabía el testigo que en el Kenko y sus alrededores, alguna vez habían aparecido indios muertos o embarrancados

—El testigo contestó: "quizá en años anteriores, pero durante el tiempo que yo los conozco, no he sabido nada".

—Luego fué llamado el testigo *Simón Mendoza*, del ayllu Pucarani, comprensión Achocalla. Conoce a los acusados, excepción hecha de Calli; ha vivido 10 años en aquella región. Del asesinato del general Pando no sabe nada, pero según las versiones que circulaban se decía que Villegas y los Jáuregui lo habían victimado al general sin que a él le conste nada.

—El señor juez le interrogó sobre si había concurrido a la extracción del cadáver del mayor general.

—El testigo respondió, que efectivamente, el día martes, 19 de junio, él en compañía de Pablo Mamani y Casimiro Tuncara, habían sido comisionados por dos agentes de la policía q' habían ido a Achocalla, en busca de noticias del paradero del general, para hacer minuciosas investigaciones de todos esos barrancos; que, los tres habían realizado esa investigación, desde Azero-Thaqui hasta Kututu, siempre por arriba, sin resultado ninguno: que al otro día miércoles se repitió la busca, pero que, cuando llegaban al lugar del barranco de Hunchincalla, ya habían estado muchos caballeros sacando el cadáver, habiéndoles llamado la atención no haber visto el cadáver el día anterior; que quizá les pasó eso, porque no buscaron por el lado de la línea del ferrocarril o sea por abajo. Respecto de la conducta de los encausados, dijo, que siempre había sido buena, pues que nunca sabía que hubiesen cometido ningún delito o falta.

Agrega que ha visto la extracción del cadáver, y reconoce las prendas del que fué mayor general Pando.

—En seguida fué llamado el testigo Pablo Mamani, que había hecho la operación de investigar los barrancos en compañía del anterior testigo, el día martes, 19 de junio, y repitió exactamente todo cuanto expresó Simón Mendoza.

—El testigo Casimiro Tuncara, que había conocido al general cuando levantaron barricadas en esta ciudad, hizo la misma relación, aún cuando más detallada, pues contó de cómo habían llegado los agentes de policía, los cuales habían estado sin almorzar, que no encontraron nada el día martes, pero que el miércoles 20, cuando ellos repetían la investigación, vieron que muchos caballeros extraían el cadáver del barranco mencionado; que allí rezaron, y después él se fué a repicar las campanas. Que nada sabía ocurrir en el Kenko, que allí se alojaban siempre viajeros; que la conducta de los acusados había sido buena, o que se estaban siempre bien: que tampoco él sabe frecuentar el Kenko (Re-

Pasa a la Pag. 7ª.

LA RAZON

La Paz, 4 de septiembre de 1918

Las cartas del doctor Escalier

Intencionalmente nos hemos limitado hasta hoy a simples informaciones noticiosas y a comentarios lijeros en el bullado asunto de las cartas comprometedoras del doctor Escalier, sustraidas de un archivo particular y leídas en una sesión camaral por el señor ministro de gobierno, don Julio Zamora, porque esperábamos tener datos fidedignos que nos permitieran dar una opinión definitiva en el asunto, sea persistiendo en la aprocrificidad de una de ellas, la más grave, la de 7 de noviembre de 1916, o, por el contrario, afirmando su autenticidad.

Hoy, en posesión de dichos datos, podemos ya expedirnos en definitiva, convencidos plenamente de la verdad de nuestras primeras afirmaciones, corroboradas por la autorizada y sincera palabra del doctor Escalier.

Recuerdan bien, los lectores de "La Razón" que, tan pronto como se dió publicidad aparatosa a aquellas célebres cartas cambiadas entre el doctor Escalier y el recordado general Pando, expusimos claramente nuestras dudas sobre la autenticidad de la que llevaba fecha 7 de noviembre de 1916, fundándonos en que dada esa fecha su contenido era totalmente inverosimil. En efecto, no era posible suponer que el doctor Escalier hiciese proposiciones revolucionarias tan claras y formales al ilustre general Pando, en una comunicación epistolar enviada desde Buenos Aires, cuando ocho días antes pudo formularlas verbalmente—si tal era su tendencia—aprovechando de tener reunidos en esta ciudad, con motivo de la convención republicana, a los directores de dicho partido en toda la república.

La publicación de las nombradas cartas en "La Nación" de Buenos Aires, que esperábamos recibir para cerciorarnos de su contenido, la trasmisión de fragmentos de otras cartas del mismo orígen e igual destino, hecho por nuestro corresponsal en la capital argentina, y todas las demás circunstancias que conoce el público, afirmaban cada vez más nuestras dudas y nos convencían de que se trataba de una burda ficción o mejor dicho de una suplantación desgraciada que hacia padecer el decoro del poder ejecutivo.

Al presente es el mismo doctor Escalier que, habiendo recibido los diarios en que se publicó la famosa carta de 7 de noviembre de 1916, hace el telegrama que registra la sección respectiva, protestando con energía contra esa suplantación inescrupulosa y contra la falta de seriedad en el gobierno que no vaciló en presentar esa carta como un documento auténtico, suficiente para atribuir a aquel ilustre ciudadano de la oposición tendencias disociadoras, y entregarlo al furor de los comentarios apasionados, juntamente con todos los afiliados de la causa republicana que para el gobierno y sus satélites aparecían como unos malvados demoledores de la institucionalidad boliviana.

Ya llegará el momento de apreciar la malevolencia de los comentarios que entonces se hicieron y que todavía continúa haciéndose, así como del fin protervo con que se leyó esas cartas en el parlamento, predisponiendo ánimos y provocando enconos que aseguren el rio revuelto en qué continuar pescando. Hoy nos limitaremos a examinar otro aspecto más grave todavía que el anterior.

El ministro de gobierno, al dar lectura a esas cartas en la cámara de diputados, cometió una gravísima incorrección pues se convirtió en el encubridor consiente de un delito, cual es la violación de la correspondencia privada, complicándose, por consiguiente en su comisión y aún más, justificando la conducta del delincuente; por consiguiente es ante esa misma cámara, responsable directo de dicha violación. No es por cierto, muy aceptable la situación de un gobierno que, mediante su personero más autorizado, autoriza y contribuye a la violación de la correspondencia particular, que está precisamente llamado a garantizar. El acto consumado por el ministro de gobierno ha sido un ataque injustificable de una preciosa garantía constitucional.

Pero hay mas todavía en este asunto y de una gravedad aún mayor. El ministro don Julio Zamora, después de leídas aquellas célebres cartas y al contestar las observaciones que le fueron formuladas sobre la autenticidad de la de 7 de noviembre, afirmó de modo categórico que la copia que leyó correspondía a una carta auténtica, sin lugar a duda, encontrada juntamente con las otras en alguno de los legajos que la familia del general Pando entregó a la Sociedad Geográfica de La Paz. Hoy esa afirmación rotunda del señor ministro cae en tierra [illegible] ante el desmentido que hace telegráficamente el doctor Escalier que niega con indignación ser autor de dicha carta que [illegible]

pues más falsa que antes. Ha enviado ante la cámara de diputados un documento de acusación contra los jefes de la oposición, ducumento precioso a su juicio y de una fuerza abrumadora, documento en el cual ha creido encontrar el gobierno un plan de conducta del partido republicano que explica los actos violentos del 5 de diciembre y que hace temer movimientos revolucionarios inesperados. Y ese terrible documento, resulta falso, resulta apócrifo!. ....

¿Es esto serio? No lo es y, por lo mismo, padece el decoro del gobierno nacional y el del país; por el buen nombre de ambos pedimos un inmediato esclarecimiento, para que pueda conocerse de una vez al autor de esa suplantación asquerosa y que no haya derecho a pensar siquiera que fué en las altas esferas del gobierno donde se fraguó esa carta, suposición que no podemos tolerarla ni como simple hipótesis. Hay alguien indudablemente que siendo autor de esa suplantación ha hecho jugar al gobierno un papel perfectamente ridículo; ese alguien debe ser conocido y castigado con la severidad de las leyes, o, en caso contrario, comprobarse que la tal carta es realmente auténtica.

Uno u otro camino debe tomar de inmediato don Julio Zamora que en su calidad de ministro de gobierno está obligado a resguardar la palabra del poder ejecutivo que ha dejado muy desprestigiada con sus lijerezas. Esperamos que así lo hará.

La carta apócrifa

Don José María Escalier declara que es falsa la de 7 de noviembre.—Protesta enérgicamente contra los procedimientos indignos del gobierno.—Infames expedientes a que acude el régimen.—El decoro del gobierno en tela de juicio.—¿Qué argumentará la prensa liberal?

Por dignidad nacional, por el prestigio de nuestro país en el extranjero, hubiéramos deseado silenciar el hecho escandaloso que vamos a denunciar ante la opinión, y lo hacemos porque es de nuestro deber de ciudadanos y de escritores honrados alzar nuestra voz de acusación contra los manejos incalificables que se hacen en las altas esferas políticas, cuando de difamar a un enemigo político se trata. Y nos impele a denunciarlo el hecho mismo de haberse atentado contra los prestigios de un meritorio ciudadano en forma canallesca, aunque ineficaz.

Ya sabe el país en qué forma y con qué inconfesables propósitos leyó en la cámara de diputados el ministro de gobierno tres cartas, una del general Pando y dos del doctor Escalier, hecho que sorprendió al país, no por las revelaciones que hubieran contenido las dichas cartas, sino por la violación de correspondencia que entrañaba el hecho.

Guiados por el raciocinio y por múltiples deducciones, llegaron a sostener en la cámara los diputados opositores que la carta de fecha 7 de noviembre era apócrifa, pues que no era admisible que ella hubiera sido escrita en circunstancias especiales y con manifiestas contradicciones. "La Razón" comentando los argumentos vertidos en la cámara agregó algunos que no han podido ser desmentidos por la prensa fiscal, habiendo uno de ellos insinuado en forma velada que se trataba de otra fecha: 7 de abril. Aún entonces argüimos que era inverosimil esa carta.

Hoy tenemos la palabra autorizada del doctor Escalier, el único llamado a negarla.

La prensa de La Paz llegada a Buenos Aires ha hecho conocer al doctor Escalier de qué carta se trata y se ha apresurado a enviar a nuestro director el siguiente telegrama urgente:

"De Baires, a las 6 y 37 p. m. del 2 de septiembre.—Recibido el mismo día a las 11 y 50 de la noche.

David Alvéstegui.—La Paz.

Acabo conocer carta 7 de noviembre 1916 que se me ha atribuido. Declaro es totalmente apócrifa, protestando enérgicamente contra procedimiedtos indignos de un gobierno serio.
Salúdalo

Escalier".

¿Qué se puede argumentar frente a este desmentido categórico? ¿Qué argucias opondrá la prensa doctrinaria?

El único llamado a demostrar que el doctor Escalier miente, mostrando la carta original, es el señor Zamora, quien se apresuró a leer un documento falso, sin la precaución urgente de averiguar por el original, verlo siquiera, convencerse. ¿Qué había un documento con el cual se podía difamar a Escalier? ¡Basta! Ni una palabra más. Y se largó a la cámara a sellar con su acusación oficial la perpetración de un delito criminal, como es la falsificación de un documento.

Nunca hubiéramos creído que el ministro de gobierno, el exponente más culto y más prestigioso del partido doctrinario, ignore los casos de delincuencia que establecen los códigos.

Se precisaba, como en todo tiempo, conseguir algo con qué arrojar a la sólida columna de prestigios del doctor Escalier, por mucho que sea albañal y que ensucie las manos, y eso era todo, sin parar mientes en los medios. Se trataba de difamar a Escalier y para conseguirlo no había temor ni a la delincuencia!

Los corresponsales de la prensa argentina y entre ellos la legación de Bolivia, propalaron a los cuatro vientos que se había descubierto la índole revolucionaria del doctor Escalier, que se le había cogido con las manos en el plato, que era un agitador, un peligro para el orden público, que era la cabeza de un partido político de revoltosos, de infames insurrectos, de soliviantadores inconscientes.

La calumnia, la intriga, la perfidia, la tergiversación, el libelo, todo se agotó en manos del ministro de gobierno y de su prensa asalariada. Varios días los periodistas del régimen menearon ese incesario pestilente, echando sombras a la reputación del doctor Escalier, calificándolo de las maneras más insoportables.

Y no paró ahi, sino que se alteraron los pensamientos contenidos en una de las cartas, la genuina; se torcieron sus conceptos, y todo con el preconcebido y metódico propósito de inferirle un desprestigio inapelable, mortal.

Y cuando la prensa republicana les demostró que se trataba de una carta apócrifa, cuando les demostró que sobre las inmundicias de un delito de falsificación erguían la insolencia de sus odios, entonces ocultaron la cerviz cohibidos, asustados, tanto más cobardes cuanto mayor había sido su infamia. ¡Las pruebas, el original! clamábamos, y esa prensa se limitaba a reiterar su denuestos contra el gran ciudadano.

Hoy que tenemos la palabra del doctor Escalier, quién no solo niega la paternidad de esa carta, sino que protesta por tan indigno proceder, ¿que le cabe al gobierno? Nada más que mostrar el original y confundir al adversario.

La carta apócrifa en cuestión ninguna mella ha causado a la reputación del doctor Escalier, quién se halla por encima de las reventazones de alcantarilla de sus detractores.

Pero si no se hubiera tratado de una calumnia, sino de un atentado aún más grande? Si en vez de atribuír a Escalier una carta para presentarlo de revolucionario, se hubiera urdido un otro documento, por ejemplo su participación en un crímen? Quien falsifica para calumniar, puede buenamente falsificar para encarcelar.

Y el gobierno, cándidamente,—queremos juzgar con benevolencia—acogió una carta apócrifa sin discutir su autenticidad, sin averiguar su orígen, sin fijar antecedentes con qué escudar su actitud. ¿Esto es serio? ¿Es noble? ¿Es siquiera decente?

Y cuando se demostró que esa carta era apócrifa ¿por qué no se ordenó a esa prensa amarilla (amarilla porque anda al compás del oro) a que callara?

La cancillería y la prensa doctrinaria se han encargado de hacer saber en Bolivia y en los países vecinos, que Escalier es un revolucionario, un enemigo de la paz, un enemigo del país, y el anatema cundió por todos los ámbitos, con el sello oficial del Ministerio de Gobierno, como para no dar lugar a dudas. ¿Será el gobierno, bastante noble para decir por todos los hilos telegráficos: «No señores, Escalier no había sido revolucionario; somos nosotros quienes torpemente acogimos un documento falso para lanzar esa especie; fuimos nosotros quienes cándidamente nos hicimos cómplices de una falsificación de documento. Somos nosotros los enemigos de la paz pública, porque sin escrúpulos lanzamos un anatema que creímos había de sepultar para siempre a Escalier y nos hemos equivocado»? ¡No! Eso no harán.

La prensa doctrinaria ha de decir que un simple y lacónico telegrama ha dado lugar a nuestros desahogos, cual si ese fuera un documento capaz de demostrar la falsificación de una carta ...!

Se quiere prensa seria, se quiere una barra muda, se quiere un país manso, y no se para mientras en acudir a expedientes infames cuando se trata de difamar a un alto personaje, a un ídolo popular, a un leader de la causa republicana. Se quiere prensa culta? Pues queremos autoridades honradas. ¿Se quiere moderación? No acudan a la delincuencia! ¿Quieren serenidad? Basta de payasadas!

¡El país solo exije gente decente y gente seria!

Las credenciales de Cochabamba

Informe favorable de la comisión.—Aprobada la dispensación de trámites.—Se le oirá a Anze Soria.—Hoy se debatirá el asunto.

Después de la exposición del señor José R. Estensoro, la comisión de poderes dió lectura a su informe sobre las credenciales de Cochabamba.

Dicho informe se manifiesta favorable a los candidatos republicanos expresando que las tachas son insustanciales y no afectan a la elección misma.

El H. González Duarte pidió la palabra y explicó que por tratarse de un asunto importante pedía dispensación de trámites. Sometida a votación fué aprobada.

Seguidamente habló el H. Careaga Lanza e indicó que habiéndose concedido audiencia al candidato perdidoso Fidel Anze, era hasta de cortesía escucharle antes de debatir la cuestión.

Era hora reglamentaria y se suspendió la sesión hasta hoy, en que hablará a primera hora dicho señor.

La conducta de la comisión de poderes ha venido a romper las práticas establecidas, y por ello, merecerá seguramente la excomunión montista.

Hemos visto la especie de influencia que se éjercitaba con los miembros de la comisión y hemos visto también con qué empeñó dicha comisión defendía su propósito de abrir las ánforas, cosa que no hallábamos oportuna ni urgente. Y fué guiados por estos antecedentes con más los que el señor Montes nos legó, para eterna indignación, que manifestamos nuestras dudas y que creímos sobradamente fundados que el informe sería desfavorable a la causa cochabambina.

Nos habíamos equivocado y con justicia tributamos nuestro aplauso a los HH. de la comisión, quienes no han podido menos que mostrarse favorables a la verdad y la justicia, convencidos por la realidad y la legalidad de los hechos

Hoy habrá que concurrir a conocer el resultado del debate, del cual informaremos a nuestros lectores.

DE COROICO

El afaire Municipal.—Posible meeting popular.—La chismografía

La fisonomía airada y displicente de los munícipes coroiqueños, permanece impasible, presentando las faces cadavéricas descritas por el gran Hipócrates. Pasean muy campantes sus tristes humanidades cubiertas por la túnica de Mesalina, presentando en todo ella nada más que la eterna psicología del delincuente amparado por la autocrasia de un poder omnimodo, a pago del voluntario holocausto de conciencias y convicciones que ellos ofrecieron y ofrecen y que son recibidas, como la venta de la primogenitura de Esaú por un plato de lentejas, con el mayor contentamiento.

En realidad no existe Junta Municipal, pero en apariencia ellos están, si: están tras del cobro de las patentes e impuestos, sin importarles un comino la clausura del hospital [pues los enfermos andan vagando por las calles] la supresión de la instrucción (existiendo solo una preceptorita cuyo original nombramiento se explicará después) la tenebrosa oscuridad nocturnal de la población [con lo que se da lugar a la realización de hechos indecorosos] pues hoy no existe alumbrado ni de velas de cebo y el más absoluto abandono de la higiene. Y sin embargo para estas fementidos doncellas, ellas son inocentes y nosotros los que arrancábamosles el antifaz, vulgares detractores o críticos de la oposicion sistemática.

Amicus Plato, sed magis amica veritas, que equivale a "Soy amigo de Platón, pero más aún de la verdad"

La verdad ante todo.

Se nos dice de buena fuente que si la acción severa de la justicia, no se pronuncia en breve con su esperado veredicto, la protesta unánime del pueblo de Coroico en ordenado meeting público, se hará sentir, para que el supremo gobierno, tome la activa participación que le corresponde, haciendo respetar los derechos del pueblo, hoy hallados por esa camarilla que hállase envalentonada por la impunidad de sus delitos y que se esperanza en las protecciones oficiales, o solicitadas por las influencias de unos honorables cuyos nombres callamos por el momento pero que ofrecemos sacarlos a luz en su oportunidad.

Si, señor Director, apesar que la maléfica chismografía pretende apresarnos con sus horribles tentáculos, nosotros los que nos imponemos voluntáriamente el honroso deber de defender al esquilmado pueblo prometemos, desde estos pagos del señor no cejar en nuestra campaña periodistica hasta no ver sentados en el banquillo del acusado a los malos ciudadanos que no han sabido cumplir su deber funcionario de munícipes, con la honradez y patriotismo que el delicado cargo juramentado les imponía, máxime que entre sus manos tenían la administración de fondos públicos que siempre exige buena dósis de cautela y probidad.

La determinación de la respetable corte del distrito, así como la palabra del fiscal doctor Viaña, nos deja por ahora a la espectativa. Haciendo constar que son más de 30 días los trascurridos, desde que las acusaciones contra la Junta Municipal están ya puestas al trámite respectivo, y..........

Saluda muy atto. al señor Director, su afmo.

Merlo.

Teatro Nacional

"¡Sangre y Gloria!" de Saavedra Pérez

No ha sido indiferente el público ante el anuncio de una obra nacional y, al contrario, despertó un crecido y muy loable entusiasmo, como lo demostró el lleno completo que ostentó el Municipal la noche del lunes.

"¡Sangre y Gloria!", la obra que se estrenó esa noche, es una comedia dramática de Alberto Saavedra Pérez, que ha obtenido el éxito más completo. Los cuatro actos en que se halla dividida se desarrollaron con fuerza emotiva *in crescendo* hasta culminar en la escena épico-lírica del final, que arrancó frenéticas ovaciones para su autor.

Saavedra Pérez ha sabido sacar gran partido de un argumento basado en los álgidos momentos de fines de julio y principios de agosto de 1914, en la capital de Francia. Antes de esos terribles días cómo en la escena se transparenta la vida parisien que nos la pintaron por entonces los novelistas del bulevar: despreocupada, vanal, ansiosa de placeres frívolos y confiada en que aquel festín de Baltazar jamás se vería turbado por la sentencia fatídica de la más horrible de las predicciones.

Todos confían en que la paz seguirá prodigando sus dones de bienestar y alegría. Aún se llega a amortiguar el ruido de las campañas nacionalistas de Paul Deroulede, cuyos ensueños de *revanche* se esfuman en cierta atmósfera de indiferencia que le rodea. La muerte de este gran patriota acaece al desarrollarse el primer acto y entre los diversos personajes que campean en la escena apenas si a uno solo de ellos, a ese bravo veterano del 70, *Jorge Darcourt* (Pedro Sánchez) le arrancan exclamaciones de dolor que son una predicción pavorosa para la patria. Los demás personajes de la obra - la infaltable pareja de enamorados, la amiga de ella, el rival de él, todos en suma, tienen en mayor estima la última figura del tango, que la observación de la realidad ambiente.

Y, entre una intriga aquí y otra allá, mientras la más sana alegria sonríe al buen hogar francés, estalla la guerra. Es entonces el rebelarse de la raza francesa calificada de pusilánime por el enemigo. Es entonces que las fuerzas en potencia de ese pueblo se presentan tales cuales son: nobilísimas y desprendidas para ofrendar a la patria cuanto poseen, y valientes y heroicas para defender su suelo junto con todas sus conquistas civilizadoras, que han llegado a convertirse en el patrimonio de la humanidad.

Hay un personaje interesante en la obra, la protagonista *Fanny* (señorita Beltri) que representa a la mujer francesa de los últimos tiempos, tal como nos la figuramos a través de la novela. *Fanny* es una mujercita inquieta y versátil que ama su libertad sobre todo y que no puede o no quiere explicarse el concepto del deber. Para ella los deberes y obligaciones no existen. Por no ceder en sus caprichos de *enfant gatée*, rompe el noviazgo oficial con su prometido a quien ama y se casa por despecho y sin amor con otro. No toma, pues, en serio el matrimonio y al casarse solo obtiene cierta mejoría en sus achaques neuróticos que amenazaban llevarla a la epilepsia y el dilema de sus ilusiones de felicidad al contacto de un marido que le repugna.

Pero en el momento en que la patria en peligro llama a sus hijos y en que éstos acuden entusiastamente a las estaciones de ferrocarriles para marchar a la linea de fuego, cuando las clases ricas ponen a disposición de la autoridad militar sus vehículos para trasportes y sus propiedades de lujo para hospitales, cuando familias enteras quedan sin un varón movilizable en la casa y diversos negocios se clausuran porque su personal íntegro se ha dirigido al frente; es entonces que Fanny se da cuenta de que también para ella hay un deber que cumplir y se hace enfermera junto con algunas de sus amigas.

Qué de emociones en las diversas escenas que se suceden alrededor de estos acontecimientos. De repente, muy súbitamente se transforman ideas y sentimientos. En el instante en que el suelo patrio se ve hollado por el enemigo, desaparecen un mundo de prejuicios y preocupaciones vanales. Una mayor tolerancia en los desacuerdos de la víspera produce un mayor acercamiento de jerarquías sociales hasta concluir en la hermandad sagrada del infortunio por la patria en unas mismas covachas de hospital.

El final de la obra es la noticia de la victoria de Joffre sobre las avalanchas de von Kluck, noticia que junto con el ruido de las aclamaciones patrióticas en las calles, llega al hospital y enciende aún en los heridos el fuego sacro del patriotismo hasta infundirles bríos y hacerles corear en voz alta:

> El arma preparad,
> no hay tiempo que perder

que arranca una estrepitosa ovación a toda la concurrencia.

Como obra teatral, esta nueva producción de Saavedra Pérez, bien merece el triunfo de su estreno.

Los dos primeros actos son de alta comedia que en nada desmerecen a las mejores obras de este género.

En los dos últimos no se ha prescindido del efectismo porque así lo requería el argumento. Con algunos retoques ya sea cuidando algo más el estilo avivando algunos diálogos que no de como en el estreno la impresión de personas que discuten doctoralmente, habrá ganado como amenidad en buen decir.

En cuanto a la representación, debemos anotar en primera línea el buen desempeño de la señorita Beltri y de Ramón Giné. Estuvo ella muy en carácter sin mayor esfuerzo y él hizo un primer actor que satisfizo a todos. Luego Jarques y Arturo Gozalvez, trabajaron con entusiasmo, a pesar de que Gozalvez estaba visiblemente enfermo. Se expidieron igualmente bien en sus papeles, Temprana Beltri y Pedro Sánchez, añadiéndose a esto el deseo del demás personal de contribuir armónicamente al buen suceso de la función.

En suma, la empresa Bouquet hizo un buen esfuerzo en llevar a tablas esta producción nacional de cuyo resultado no debe estar insatisfecha y Saavedra Pérez alcanzó un triunfo que no es posible regatearle.

Solo nos resta anotar la conveniencia de mayor *mis en scene* durante los dos últimos actos para darle más teatralidad. La obra lo admite.

***

Después de la función del lunes un numeroso grupo de amigos, compuesto en su mayor parte de escritores, artistas y periodistas celebró este triunfo del compañero y amigo con un champañazo en la confitería París.

Brindó a nombre de los concurrentes el señor Luis Espinoza y Saravia en conceptuosas frases y contestó muy agradecido el agraciado.

Compañía Lola Maldonado

Ha concluido su temporada esta compañía, animada como estaba de buenos propósitos y algunas buenas partes pero insuficiente en su conjunto.

Quien merece un elogio sincero, en este como resumen general, es sin discutir el concertador Julio Román, así como la Beltri y Jarques por su entusiasmo y disposiciones, y Gozálvez, aun que pronto nos privó de la galanura de su voz.

Giné siempre animoso e infatigable. Los coros satisfactorios.

Y doña Lola.... es tiempo de que se corte la coleta.

El Excmo. señor Brun a Bolivia

De Montevideo, 29 de agosto de 19[illegible]

Al excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores.

La Paz.

Por encargo del señor Ministro doctor Brun tengo el honor de hacer saber a V. E. acepta complacido la invitación que V. E. le ha trasmitido para visitar ese país, convencido de que ello contribuirá eficazmente a que sean estrechados aún más los lazos de amistad y simpatía que felizmente nos vinculan. Saluda a V. E. con mi más alta consideración.

Juan Antonio Buero.
Ministro Interino de Relaciones Exteriores.

La Paz, 31 de agosto de 1918.

Excelentísimo señor Juan Antonio Buero, Ministro de Relaciones Exteriores. Uruguay.

Montevideo.

Gobierno queda muy complacido por la próxima visita del excelentísimo señor Brun, la que contribuirá a consolidar aún más las fraternales relaciones de nuestros respectivos paises. Agradeciéndole por su atento aviso renuevo seguridades de mi más alta consideración.

Ricardo Mujía.
Ministro de Relaciones Exteriores.

De Washington, 28 de agosto de 19[illegible]
A Relaciones

La Paz.

Ministro Uruguayo Brun está aquí como huésped nación. Sale con intención visitar paises del Pacífico inclusive Bolivia; van seis personas su comitiva.

Calderón.

Sociales

El señor Walter Dalence M.

Procedente de la Villa Imperial, se encuentra entre nosotros el distiguido periodista potosino señor Walter Dalence M., redactor del valiente semanario republicano "El Sur" de aquella localidad.

Al saludar al correligionario politico, le deseamos grata permanencia en esta ciudad.

El señor Dalence está alojado en el Gran Hotel París.

Fiesta campestre

Un grupo de jóvenes preparan una fiesta campestre en obsequio del doctor Efrain Chacón, festejando el triunfo obtenido con su brillante exámen de abogado.

Natalicios

Hoy celebra sus natales el doctor Carlos Benguria B.

—Hoy celebra su natalicio el capitán de ejército Victor T. Serrano.

Sepelio

En la mañana de ayer con numeroso y selecto acompañamiento fueron conducidos al cementerio general los restos del que fué doctor Arturo Aramayo del Pozo, distinguido miembro que fué del partido republicano.

Fallecimiento

Ha dejado de existir el joven Rigoberto González Mercado, alumno de la Escuela Modelo.

Sus restos serán traslados al cementeric general, hoy a horas 4 y 30 p. m.

Enfermos

Se halla esfermo el señor Horacio G. Knowles.

—Mejorado el H. Ayala Lozada.

—Restablecido el doctor José Carrasco.

—Igualmente la señorita Antonieta Solares.

—Delicada de salud se encuentra la señorita Lucila Camacho.

Proceso Pando

LA POLICIA SIEMPRE OBSTACULIZANDO

La audiencia que debía realizarse ayer en el célebre proceso por asesinato al gran pratricio don José Manuel Pando, se ha suspendido a causa de que la policía no hizo las notificaciones debidas para la comparencia de los testigos señalados por el juez doctor Rivadeneyra.

Es ya insoportable la actitud de la policía en este proceso, actitud obstaculizadora y siempre contraria a la celeridad que todos deseamos para este asunte.

El señor Juez debe fijar su atención en este hecho e incitar al jefe de policia al cumplimiento de sus obligaciones.

Espectáculos

TEATRO PARIS

Esta noche debuta en esta aristocrática sala la célebre tonadillera Conchita Bosch, cuyas condiciones artísticas y hermosa voz, conocidas ya del público de La Paz, serán nuevamente apreciadas por nuestra sociedad

En el programa se consignan interesantes couplets y preciosas canciones, acompañadas por la orquesta y la aplaudida pianista señora Banville.

También se pasará por el lienzo la película "El obstáculo", que ha sido merecidamente aplaudida.

TEATRO TORINO

En esta sala se exhibirá la hermosa película "La Bohemia", altamente recomendada por la crítico por sus condiciones de belleza y emotividad,

La función será amenizada con otras películas de género cómico.

"La Bohemia" está interpretada por eminentes artistas. lo que la hace doblemente interesante,

LA RAZON DE LA SINRAZON

El PICHÓN del parlamento, el H. Vazquez Achá hablará para defender las credenciales de Tarija.

Advertimos que no se cobrará entrada.

***

Repórter.—Señor Estenssoro, es demás que quiera usted convencer a la mayoría que tiene ya forzado su criterio.

Estenssoro.—"No me basta que voten, necesito que voten contra su concienciencia".

***

Don Delfin Prieto presentará un proyecto para la rectificación del camino carretero de Alarachi en Tarija, cuya obra será encomendada a Lea Plaza, por segunda vez, como indemnización a los perjuicios ocasionados por la destitución.

***

Estenssoro ha demostrado ayer que ingentes sumas destinadas a caminos para Tarija, han desaparecido.

Aquí vemos lo mismo; chalets y palacios por doquier, a costa del presupuesto.

***

Hoy hablará Fidel Anze, quien el año pasado llamó imbécil a Salamanca.

***

¿Qué dirá el procurador del régimen, don Casto Rojas, del telegrama de Escalier?

***

Honor a Montes que jamás recurrió a cartas falsificadas.

***

Se le necesita en esta imprenta a don Alberto Saavedra Pérez.

***

¿Qué ha hecho Aguirre Achá ante el fracaso de su plenipotenciaria al Brasil?

Chuparse un dedo y después....el otro.

***

El último chiste de Zamora:

—Ché, haber mo trado esas cartas te ha resultado contra el pelo.

—Es que yo juego a cartas vistas.

***

Dice que se nombrará oficial mayor del senado a don Simón Boehm.

¿Oficial mayor o anticuario?

***

Bouquet con su *bouquet* y la música se va a otra parte.

***

La empresa de la compañía Lola Maldonado nos encarga manifestar sus agradecimientos al distingbido público de La Paz.

Realmente que debe estarle agradecid.a

"Athenea"

Ha comenzado a ver la luz pública un simpático semanario cuyo título, «Athenea», corresponde justamente a su objeto.

Se halla bajo la atinada e inteligente dirección del joven intelectual señor José Tamayo, y la colaboración de varios estudiosos.

Por los números que han circulado, bastante nutridos, se ve que el semanario es combativo, iconoclasta, de una altivéz que no raya en altanería y, sobre todo de una sinceridad que hace contraste con la petulancia de otros órganos intelectuales que ya hemos conocido. Dijimos que el semanario era iconoclasta y al decirlo nos referimos a su entereza para combatir dentro de la cultura las infatuadas camarillas, esos cenaculillos petulantes, esas «capillas» hinchadas y pretensiosas, que creen haber monopolizado las letras nacionales con su mercantilismo literario, su culto al Becero de Oro; esas camarillas que ahitas del presupuesto, sin poderse independizar de la tutela gubernativa, hablan de «reinos interiores» de «castillos de marfil» sin haber conseguido emanciparse de la imitación siquiera.

Es pues contra esas vanidades intelectuales, contra la lírica del bombo y contra la hipocresía literaria que va este valiente semanario.

Le deseamos larga vida ya que su labor es de depuración, aunque prevemos que mucho y muy hondo tiene para podar, y muchas y muy abultadas pretenciones para desinflar.

¡Adelante, que se precisan Cristos en el templo del arte, para arrojar a latigazos tantísimo mercader, tanta impostura!

Nuestras grandes instituciones comerciales

La compañía nacional de seguros.—Importancia y éxito de sus operaciones.

Cúmplenos dejar constancia en estas líneas la aceptación inmejorable dispensada en las diversas esferas de nuestra actividad a la Compañía Nacional de Seguros, poderosa negociación recientemente establecida entre nosotros, formada en el concurso de las más significadas firmas bancarias y comerciales de nuestra plaza, cuyo capital social asciende a la respetable suma de dos millones de bolivianos.

Reconocida su personería jurídica por el supremo gobierno, la institución ha entrado de lleno, por así decirlo, en el desenvolvimiento de sus múltiples operaciones, habiendo alcanzado en el brevísimo lapso de su existencia, seguros por valor de más de un millón de bolivianos.

A ello ha contribuido poderosamente la bondad de sus tarifas, especiales para Bolivia, en lo referente a seguros contra incendio de edificios, muebles y mercaderías, así como en riesgos de mar, cargamentos, fletes y cascos.

Su personal directivo, formado por prestigiosas figuras de nuestra banca y alto comercio, es otra de las circunstancias que presagian a instituto recientemente creado, un brillante, seguro desarrollo, cuya repercusión en nuestras industrias, servirá a su mejoramiento y consolidación.

La presidencia de él ha recaído en el señor don Gerardo Velasco, personalidad de grandes prestigios como hábil e inteligente financiero, lo que lo tiene señalado en las diversas instituciones locales de crédito sitial preferente, a igual que al distinguido hombre de negocios señor don José Luis Tejada S., que ejerce en el directorio el cargo de vicepresidente.

Completan su personal dirigente los señores: doctor Carlos Calvo.—doctor Juan María Zalles,—Eduardo Soliz.—Ismael Gamarra.—Juan Perou.—Jorge Saenz.—Luciano Schwab.—José Salinas.—Malcom J. Connal y Moisés Ormachea, caballeros sobradamente conocidos por su notable versación en asuntos económicos.

La gerencia ha sido encomendada, con atinado acierto, al señor don Isaac Pancorvo, cuya larga práctica comercial y apreciables dotes de organizador, le recomiendan con toda eficacia como a un especialista en el ramo

La compañía ha instalado sus oficinas en el girón de Ayacucho de esta capital, correspondiéndole los números 28 y 30. En ellas el confort y la más severa elegancia son la nota predominante. Tanto la sala destinada a las sesiones de directorio, cuanto los departamentos que ocupa la gerencia, caja y otros, han sido montados con cuidadoso esmero, resultando en conjunto una de las oficinas mejor presentadas de la localidad.

Sociedades e Instituciones

"SOCIEDAD PROTECCION MUTUA"

Esta benéfica agrupación, que entre todos sus asociados vienen prestándose una protección mutua, en la asamblea que ha realizado anoche en la casa de su presidente el Doctor Casimiro Valdez N. despues de un amplio debate, ha aprobado en sus tres estaciones los Estatutos y el Reglamento Interno, que han de regir en el desenvolvimiento de la nueva sociedad, habiéndose en consecuencia determinado elevar al Ministerio de Gobiern , para su aprobación, lo cual se hará el día de hoy.

Acto continuo, despues de un cambio de ideas, se resolvió pasarse oficiós a las distintas colectividades de su género, dandoles á conocer el personal de su directorio, los fines que persigue y las relaciones mutusa, que trata de establecer.

En seguida fueron presentados como nuevos socios, los Sres. José N. Piérola, Leónidas Peñaloza, Alberto Aranzaez. H. Torres. Ismael Rubin de Celis y los Doctores Valerio Delgado, C'Connor Palza Vega, habiendo sido reconocidos como socios fundadores.

La Asamblea terminó á horas 11 y media, retirándose todos los asociados en la más grata complacencia por el incremente y progresos que efectuá la sociedad asi como por el feliz rumbo que vá tomando esta uueva agrupación debido al entusiasmo y tesoneralabor de sus socios fundadores.

CENTRO INTELECTUAL DE PROPAGANDA

LA SESION DE ESTA NOCHE

En la última sesión de esta prestigiosa sociedad, se han tomado acuerdos de importancia, para incrementar el prestigio bien adquirido que tiene entre las sociedades de caractor intelectual.

Las conferencias que se desarrollan dentro de un ambiente de culta discusión, y la propaganda tenáz y encomiable qne se hace por esa altruista juventud, entre las masas obreras, dando cursos semanales en la Universidad Popular esperamos que cada día tome más incremente, siendo, como hasta hoy, el exponente de la laboriosidad jóven

Esta noche tendrán lugar dos conferencias, una por el doctor Belisario Illanes y otra por el señor Armando Forgues, en el Centro Intelectual y en la Universidad del Porvenir, respectivamente, versando sobre temas de derecho Constitucional el primero y de Higiene dental el segundo.

Nos insinúan recordar a los socios que los acuerdos que se propusieron en sesión anterior, se resolverán en la de esta noche, a la que asistirán también los socios del Centro Obrero de Estudios Sociales.

Proyecto de ley sobre acuñacion de monedas

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA

Artº.—Las emisiones de cualquier clase de moneda prescritas o autorizadas al ejecutivo, se harán precisamente en la Casa Nacional de Moneda de la Ciudad de Potosí.

Comuniquese, etc.

La Paz, 2 de Setiembre de 1918.

L. Gonzales Duarte

L. Ballivián.

Felix del Carpio

Nestor Gutierrez

A. Balanza

Teodoro Heredia

B. Saavedra

Flabio Abastaflor

Miguel Ramírez

A. C. Herrera M.

Ministeriales

INSTRUCCION

MATERIAL ESCOLAR

El ministerio de instrucción pública ha ordenado a la sección respectiva de esa repartición efectúe el envío de un lote de material de enseñanza al colegio que sostienen los R. R. P. P. salesianos en la capital de la república, envío que se ha hecho por el correo de ayer.

TITULO DE BACHILLER

El rectorado de la universidad, previos los requisitos exigidos por ley ha expedido el correspondidnte diploma de bachiller de ciencias en favor del alumno Wálter Echeverría.

FOMENTO

PROPUESTA PRESENTADA

Ante el ministerio de fomento se ha presentado la propuesta de Wosgn, para la construcción del edificio que debe ocupar la aduana nacional del centro [Oruro], la que ha sido pasada a la sección respectiva para que preste su informe.

HACIENDA

ABONO DE LA CERVECERIA "SUCRE"

El ministerio de hacienda ha enviado tesoro nacional el certificado de depósito de la suma de Bs. 422,02, para su abono a la cuenta del supremo gobierno por los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Dos por ciento sobre Bs. 10.613,55 de utilidad en el primer semestre del presente año	Bs. 212 27
Dos por ciento sobre Bs. 6.900 de dividendo acordado............	Bs. 176.00
Un cuarto por ciento, sobre transfsrencia de acciones en el primer semestre del presente año......	Bs. 32.75
Total	Bs. 422.02

CARGA PARA BOLIVIA

Según informe trasmitido por nuestro agente aduanero en el puerto de antofagasta en la última semana del pasado mes de agosto han llegado a ese puerto los siguientes vapores trayendo carga para Bolivia:

Vapor "Limarí" con 105 bultos de varias mercaderías.

Vapor "Stegelborg" con 2.000 cajones de petróleo.

Vapor "Stegelborg" con 312 cajones de varias mercaderías.

En total han llegado al puerto de Antofagasta 2.417 bultos de mercaderías que en breve deben llegar a sus destinos.

DOCUMENTOS DE CONTABILIDAD

El ministerio de hacienda ha recibido los documentos de contabilidad de la aduana nacional del Gran Chaco: boletín de rentas, comprobacion y estado de ingresos y egresos practicados hasta el 31 de julio último. De la misma oficina aduanera se ha recibido el boletin de rentas, estado de de ingresos y egresos correspondientes a la primera quincena del mes de agosto, documentos que han sido enviados al tesoro nacional para los fines establecidos por ley.

Camara de Senadores

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del H señor I. Vásquez, se instaló la sesión a hs. 2 y 30 p. m con la concurrencia de 14 Senadores.

ACTA

Fue aprobada la correspondiente a la sesión del 31 de agosto.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la cámara de diputados.—Al archivo.

Oficio del ministerio de hacienda, comunicando que concurrirá a la sesión del H. senado, a segunda hora, para la discusión del proyecto sobre emisión de moneda de niquel.

De la junta municipal de Coripata, remitiendo su ordenanza de patentes e impuestos.—A la comisión municipal.

INFORMES DE COMISION

La administración política y municipal, por vía de informe, presentó un cuadro comparativo de los impuestos establecidos sobre los artículos alimenticios de primera necesidad, en las ordenanzas municipales de las capitales de departamento.—Se ordenó su impresión.

De la de justicia, en la solicitud de rehabilitación de Néstor Rojas, opinando por que se proceda al voto secreto.—Imprímase.

PROYECTOS DE LEY

El H. Arteaga dió lectura a un proyecto autorizando al ejecutivo para que adquiera un local destinado a los planteles de instrucción secundaria, en la ciudad de Trinidad [Beni].—A la comisión de hacienda e instrucción.

MINUTA DE COMUNICACION

Los H. H. Peredo. Aramayo y Arteaga, presentaron una minuta de comunicación, que fué aprobada en los siguientes términos:—"Digase al poder ejecutivo que el H. senado cree conveniente y necesario, se exija a los encargados del monopolio de fósforos, que inmediatamente provean del artículo cuidando de su buena calidad, a todos los mercados de la república, en el precio de venta y condiciones de ley".—Se ordenó pasar al ejecutivo.

ORDEN DEL DIA

Previa votación secreta fueron elegidos vocales para la corte de Chuquisaca el Dr. Antonio Bonifaz Villegas, para La Paz, los doctores Zenón Arteaga y Manuel A. Elías, para la de Santa Cruz, los doctores Horacio Rios y Gregorio Moreno.

En seguida se pasó a formar la terna para la provisión de consejero del Banco de la Nación, resultando compuesta de los señores J. Luis Tejada S., Rafael Torriço Lemoine y Miguel Aguirre.

A segunda hora y con la presencia del señor ministro de hacienda, fué aprobado en grande el proyecto relativo a la emisión de moneda de niquel.

Se autorizó a la mesa directiva para tomar una suscripción de 100 ejemplares de la compilación de las leyes de privilegios industriales y marcas de fábrica.

Fueron aprobadas, en grande, las ordenanzas de patentes municipales de Totora y Uncía.

Se suspendió la sesión a horas p. m.

Las elecciones del Azero

El Informe de la comision

Publicamos en seguida el informe leído por la comisión de poderes respecto a las credenciales del candidato liberal señor Román Rivera por el distrito del Azero, credenciales que han sido múltiplemente tachadas por el contrincante.

Es curióso el criterio de la comisión, a este respecto, porque habiendo sido dichas elecciones iguales o parecidas a las de Tarija, han merecido ambas dictámenes contrarios. Por Azero propone la nulidad de las elecciones y por Tarija la admisión del candidato gobiernista.

¿Se entiende? De antecedentes iguales la comisión arranca conclusiones distintas.

Sin más comentario publicamos el texto del texto del informe.

Informe

de la Comisión de Poderes a la credencial del señor Román Rivera.

H. CAMARA:

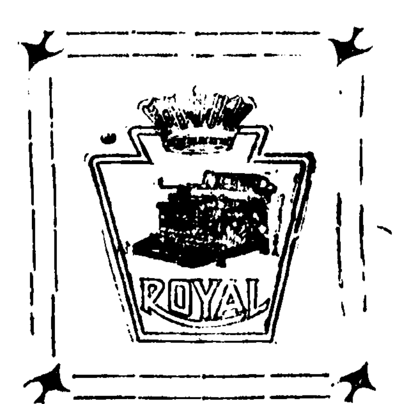
Examinadas las credenciales de la provincia del Azero, presentadas por el ciudadano Román Rivera, las observaciones o vicios acusados por el señor Justo Padilla, pidiendo la nulidad de esta elección y todos los documentos y antecedentes acompañados, resulta:

Primero.—Plenamente probado, q' la elección efectuada el día 5 de mayo último último en la segunda sección de esta provincia o sea en su capital Muyupampa, se llevó a cabo sin ningún Registro Cívico, por haber desaparecido éste antes de la eleccion.

Segundo.—Por informe prestado por el Cuerpo de Jurados de las Mesas Receptoras, que en certificado otorgado por dos Secretarios de ellas, cursa en los antecedentes, consta que dicho Cuerpo de Jurados en la organización de las Mesas Receptoras, fué sustituido con personal completamente diferente en fecha 17 de abril de este año.

Tercero.—La intervención directa de las autoridades administrativas, obli-

Pasa a la Pag. 8ª.



ROYAL

La máquina de escribir de impresión perfecta. Compárese el trabajo

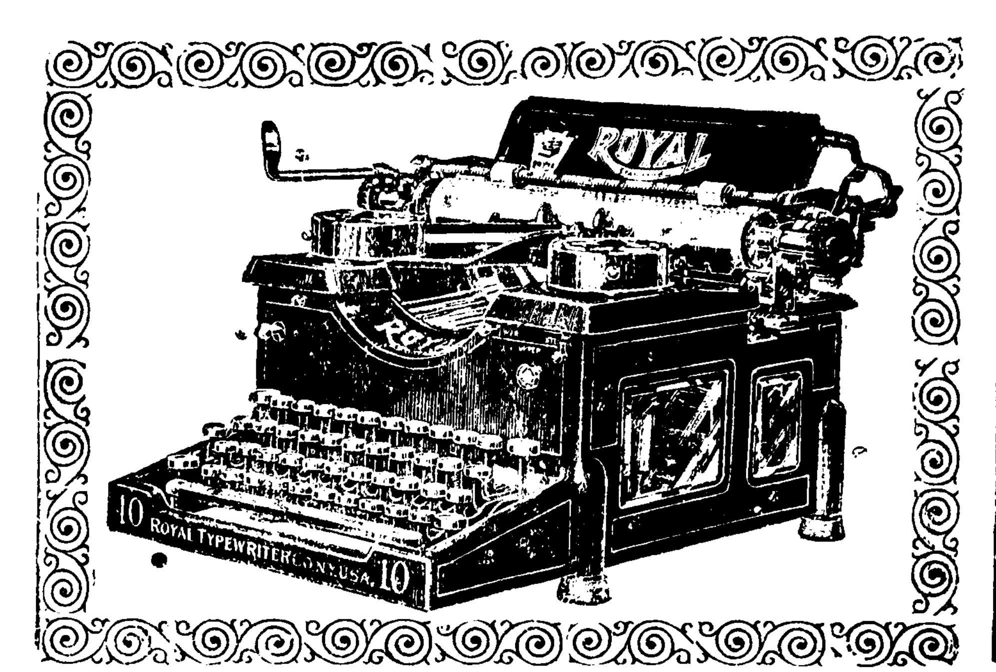
El nuevo modelo maestro No. 10 se ha ganado la fama mundial por la sencillez del mecanismo, fácil manejo y la rapidez, y sobre todo por la claridad y limpieza de lo escrito.

Ya llegaron

Pida catálogo y una demostración sin compromiso de ninguna clase.
Hay también el modelo No. 5 pequeño y simple garantizado como lo mejor en su clase.
Tanto como modelos con carros anchos para facturas, etc., etc.

W. R. GRACE & Co.

Agentes Generales para Bolivia y toda la costa del Pacífico. De venta por sus oficinas en La Paz, Oruro y Potosí



NUEVO MODELO MAESTRO No. 10.

Sub. Agente en La Paz, Alfredo Núñez del Prado.

Darío Camacho

Autorizado por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalación de luz, campanillas, cuadros, eindicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararrayos, etc., etc.. así como arreglo de estufas, planchas, calentadores, anafe y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten competencia.

Direcciones: "La Princesa". Calle Diez de Medina (antes Mercado), al lado de la Iglesia de San Agustín. Teléfono No 473. Y en la tienda de "El Sol", calle Diez de Medina. Teléfono No. 460. 1 m 356.

¡Llegaron! ¡Llegaron!

Repuestos para Anafes de Bomba, marcas Primus, Optimus, Svea, Júpiter, Aetna

Y algunas piezas para los Anafes Juwel, y para toda marca de Anafes de Bomba

Ocurrir al Taller mecanico de:

CARLOS C. CORDOBA

Calle Recreo Nos. 131 y 133 frente al Hospicio de San Jose

En el mismo taller se hacen toda clase de trabajos de mecánica y se componen Máquinas de Coser, de Escribir y Gramófonos Anafes de bomba, armas de toda clase y toda máquina o aparato mecánico, reponiendo nueva toda pieza que estuviere mala o falte por difícil que sea o parezca.

¡ATENCION!

Para garantizar el cumplimiento en los trabajos que se me encomienden ofrezco al público, rebajar la mitad del valor de todo trabajo que no sea entregado en la fecha y hora indicada, y para lo que mi taller expide un recibo fijando precio, fecha y hora de entrega.

Nada de latas, ofreciendo trabajos baratos, pues mi taller cobra lo que vale y lo que hace para el día que se compromete y lo mejor que se pueda, como ya conocé mi distinguida clientela y puede el público convencerse.

No equivocarse Calle Recreo Nos. 131 y 133 (Esquina) frente al Hospicio de San José.

1 m A. 1o.

Aviso judicial

El Dr. Rodolfo R. Rivadeneyra Juez 2o. de Partido de la capital y las provincias Murillo e Ingavi, etc.

Por auto de 10 del mes en curso ha señalado el día 31 del mismo a horas dos p. m., para el remate de la casa No. 15 de la calle General González, propia de Quintín Muñoz, y Josefa Cueto de Muñoz por la base de nueve mil bolivianos (9.000) de su tasación catastral, con motivo del juicio ejecutivo seguido contra él por Sara Cueto.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

Carlos M. del Castillo

La Paz 20 de agosto de 1918
10 v. 365

José Borda

Compra y vende

Letras Hipotecarias del 10 %
Letras Hipotecarias del 8 %
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de Minas
Acciones de Tabacos
Bonos Militares
Bonos de la Deuda Interna
Bonos Municipales
Bonos del Estado
Vales Municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio: Locería 38, de 1 a 2 p. m. y Confitería París Ns. 10 y 30 a. m. y de 3 a 4 p. m.

Casa en Alquiler

Por motivo de viaje se ofrece en alquiler la casa No 47 de la calle Indaburo. Tiene todas las comodidades necesarias.

Para tratar, dirijirse Murillo 179 altos.

15 v. 346

Viceten Fernández yG.
ABOGADO
Potosí 18.

En alquiler

Se alquila la tienda No. 24 de la calle Loayza.
Departamentos en la misma casa.
Referencias, en los altos.
15 v. 355.

Samuel Pizarroso Y Constantino Carrión V.

ABOGADOS

Asuntos mineros—Patentes y marcas.
Juicios civiles, criminales y administrativos.
Bufete, Yanacocha. 71.—Teléfono 91.—Correo, 310
1 m 358u

¿Quién no desea tener una casa en la ciudad de La Paz y asegurar sn capital?

Ambas cosas se conseguirán comprando lotes de terreno en la prolongación de la calle de Pichincha y sobre el Parque Riosiño, cinco cuadras de la calle Comercio que es la principal.

La cotización por metros cuadrados es la de ahora diez años.

Dirijirse a González Cia.—Diez de Medina No. 163.

3 m. 276.

Una Mesa de Billar

Vendo con todos sus accesorios para ver y tratar en la casa No. 3 de la Plazoleta Pérez Velasco 9 a 12 y de 1 6 p. m.

La Paz 20 de julio de 1918.
5 v. 349

En alquiler

Un espacioso depósito en la calle central Jenaro Sanjinés 57.
Para tratar en la misma casa

Misas gregorianas

Juana Pareja v. de Molina e hijos, suplican a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a las misas gregorianas que en sufragio del alma del que fué su esposo y padre:

PASTOR MOLINA
(Q. D. D. G)

Se empezarán a celebrar en el altar mayor del templo de la Compañía desde el once de agosto a horas seis y media a. m.

Será favor que comprometerá gratitud de la familia doliente.
La paz 3 fava. 356

¡Ojo! Atención Ojo!

A las familias dolientes: La Empresa de Pompas Fúnebres de Bernardino J. Alvarez, fija nuevos precios al alcance de todos. Funerales y sepelios de gala por Bs 780.

La Empresa cuenta con servicios completos de la clase por Bs. 320 id de 2a. clase por Bs 240 id de 3a. clase por Bs 180. La oficina cuenta con un hermoso surtido de cajas modernas de la 2a 3a y preciosas urnitas para párvulos, además con repartidores q' garantiza la entrega como son: partes de matrimonio, invitaciones para bailes, esquelas mortorias, etc.etc., también alquila un piano Máu, pormenor esse dan en la oficina calle Diez Medina Nos. 217 y 219 (antes Mercado).

1 m. 350.

Dr. F. Stohmann
Médico y Cirujano.
correos No. 102.

René Machicao y T.
ABOGADO
Bufete y Domicilio Bolivar 11

Sixto Quijarro
ABOGADO

CARPINTEROS

Competentes necesitamos, en la Maestranza Jorge D. Payot y Cia. Pagamos buenos jornales.

En anticresis

Se necesita casa céntrica en anticresis.
La Paz.—Potosí 124— 16 de 1918.
6 v. 364.

Papel para despacho

Acaban de recibir y venden por fardos Jorge D. Payot y Cia. Calle Reyes Ortiz [Prado].

Por modico precio

Vendemos una casa a una cuadra y media de la plaza principal: tiene 3 patios 33 habitaciones y reconoce un crédito al Banco Hipotecario, lo que importa una facili lad para el comprador.

Referencias: Pereyra y Zallez. Murillo 102—104.

Prevención

Se pone en conocimiento del público que mi esposo Remigio Cortez no puede vender, enajenar ni hipotecar bajo ningún pretexto los bienes muebles e inmuebles que poseo en esta ciudad y Copacabana, respectivamente, por ser ellos parafernales y exclusivamente míos. Hago esta prevención oportuna a fin de evitarme de posteriores litigios y porque tengo evidencia de que el indicado Cortez aprovechando de un injusto juicio que sobre interdicción civil de mi persona me sigue, desde el Juez 2o. de Partido de esta Capital, trata de arrebatarme mis intereses.

La Paz, 18 de julio de 1918
Isabel Ponce de Cortez.
1 m. 342

EN ORURO

Policlínica dental quirúrjica del doctor

J. M. DAZA CARDENAS
Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringologia del H. San Vicente.

Extracciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m.

Venta de casa Chijiña

Con 10 piezas, cocina y despensa 5 capilla terreno 2.760 metros cuadrados.

Dirijase a la calle Tumusla No 29.

(Honorata Pizarroso, Dueña).

3 v 371

Dr. Balcázar
MEDICO CRUJANO
Consultorio Ayacucho 26

Anuarios y gacetas judiciales

Colecciones íntegras se ofrecen en venta.
Referencias:
Calle Comercio 32.
3 v 369.

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis—Cura especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora de 914 1116. Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m. 1m.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877

Capital pagado Bs.	8.000,000
Fondo de reserva "	2.000,000
Id de reserva disponible "	500,000
Id de previsión "	310,000
Id para futuros dividendos "	206,053.31 3.016.053.31
	11.016,053.31

Oficiana princpal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

¡Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú

Direcciön telegráfica "Bancolivia". — Claves telegráficas A. B. C. 5a Ed. y Lieders.

Hotel Arata

Calle E. Valle No. 26.-La Paz

Establecimiento nuevo

Cómodas habitaciones para pasajeros.
Comedores reservados
Pensión módica.—BAR CON BILLARE
Se recomienda por su buen ehigiene servicio
Su propietario

Carlos B. Arata

El gran crimen

De la Pág. 3ª.

conoció las prendas del general)

—No habiendo más testigos que examinar, se suspendió la audiencia a hs. 5 y 10 p. m., para continuar hoy los debates a hs. 1 p. m.

Las cinco preguntas

(Leyenda francesa)

—Puesto que nuestra hija única es un dechado de perfecciones, hay que buscar para ella un marido joven, gallardo, rico, poderoso, espiritual, valiente....

Así exclamaban al mismo tiempo el rey y la reina. Y luego añadían:

—Pero todo eso no constituye la felicidad.

La reina, que tenía buen paladar insinuó un día:

—¿No te parece, esposo mío, que la felicidad es algo así como un plato que se sabores toda la vida?

El rey que era aficiodado al buen vino, contestó:

—Puede que sea como dices, pero a condición de que ese plato se rocíe con una bebida superior al más exquisito Borgoña......

Y como la edad le había hecho algo más económico, añadió:

—Siempre que todo eso no resulte muy costoso .....

La reina, que tenía algo de poetisa, le interrumpió, diciendo:

—No me importaría el precio, si a los postres pudiera oir una linda canción.

Entonces, el rey se sintió inspirado y levantando los brazos, exclamó alegremente:

—¡Vaya! Sin apercibirnos, acabamos de definir la felicidad completa. Y si nuestro futuro yerno reune a lo que acabamos de decir, algunas buenas máximas respecto a la educación de los niños, yo creo que....

Y entusiasmado, abrazó el rey a su esposa, retirándose luego a su gabinete de trabajo para redactar la proclama siguiente, que al otro a fué en todos los barrios leída a gritos por un heraldo precedido de trompetas y de timbales.....

«A todos mis buenos y leales súbditos yo, el rey, expongo lo que van a oir:

Mañana a medio día se comprometerá en matrimonio mi hija única con el que sin mirar su origen, sea joven, apuesto, rico, poderoso, espiritual, valiente y enamorado, y traiga a su futura el secreto de la más completa felicidad.

Para facilidad de los pretendientes declaro que el susodicho secreto se considera está en la mejor contestación a las cinco preguntas siguientes:

Primera.—¿Cuál es el plato que no harta nunca?

Segunda.—¿Cuál es la bebida preferible al vino más delicioso?

Tercera.—¿Cuál es el mejor medio de conservar las riquezas?

Cuarta. ¿Cuál es el mejor sistema de educar a los niños?

Quinta.—¿Cuál es la más bella de las canciones?

Tal es la nueva que yo, el rey, hago saber a mis leales súbditos».

La ciudad entera se revolucionó en una borrachera de entusiasmo, pues todos los súbditos estaban enamorados de la princesa.

Y cada uno de por sí, en vez de fijarse en lo que mejor sabía, se ingeniaba para inventar lo desconocido.

Los cocineros ante sus hornillos, los confiteros al preparar sus compotas, los viñeros con la cantimplora en la mano, todos éstos en fin, soñaban con las finanzas y la pedagogía. En cambio, los banqueros andaban a caza de consonantes; los maestros de escuela combinaban salsas; los metafísicos preparaban empanadas y budines; los músicos fabricaban olorosas bebidas; los poetas escribían «el arte de aprovechar los residuos».

A la última campanada del medio día, grande fué el asombro de los reyes al ver que nadie se presentaba en el castillo.

En tanto que cocineros y confiteros se preocupaban de hallar el mejor sistema para la educación de los niños o para conservar las riquezas, sus compotas se achicharraban y olvidábanse de condimentar sus salsas. Y mientras los banqueros hacían versos; los ladrones desvalijaban sus cajas de caudales.

Y cuando músicos y poetas estudiaban economía y finanzas, las arañas tejían sus telas en el brazo de los pensadores y las ratas roían las cuerdas de sus violines.

En fin, en las bodegas, los viñedos habían olvidado de cerrar las canillas de sus toneles y los vinos olorosos ensangrentaban la tierra.

En esto entró la princesa en el salón, diciendo:

—¡Oh, qué mañana tan deliciosa he pasado! Escuchadme, voy a contaros todo.

Y refirió lo siguiente:

Allá abajo, en la linde del bosque, vió la princesa a un jóven bohemio que dormía bajo un arbol y que al acercarse ella se despertó y le dijo:

—¡Qué bella sois!

Después se pusieron los dos a recojer flores. Y mientras las cogían cantaban. Un grupo de niños que habían huido de la escuela se les acercó formando un corro en torno de ellos y acompañándolos en sus canciones.

En esto apareció un lobo. Los niños echaron a correr. El jóven bohemio se acercó al animal, lo agarró por el hocico y le habló bajito a la oreja. Entonces el lobo se fué moviendo la cola, como hacen los perros después de acariciar a su amo.

Fatigada de tanto andar, la princesa se había sentado, diciendo:

¡Qué lástima que no podamos hacer una comidita!

El entonces sacó de su alforja un mendrugo de pan, llenó del agua de un arroyo una azucena. Jamás la princesa había comido ni bebido mejor.

En recompensa ofreció una bolsa de oro al bohemio. Este la rehusó.

Sí—insistió ella.—Guarda ese oro para tí.

El mejor modo de guardarlo es no tenerlo—contestó él

Y dando a la princesa un beso, huyó riendo por el bosque. Ella le llamó para que volviera a cantarle una de sus lindas canciones!

—La más linda—dijo desde lejos—es la que cantaré mañana y que no he improvisado aún.

Y desapareció para siempre.

—¡Loado sea Dios!—exclamó el rey.—Ya hemos encontrado un yerno. ¿Sabes cómo se llama hija mía?

—No—respondió élla,—pero me ha entregado su tarjeta porque es un jóven muy bien educado.

Y mostró a sus padres un ala de mariposa sobre la que aparecían grabados extraños caracteres. Ella no los comprendía, pero el buen rey y su esposa decifraron aquel geroglífico.

El bohemio se llamaba «El que no vuelve más».

Juan Richepin

Política boliviana

¿POR QUÉ SE OPONEN?

El observador que no esté al cabo de nuestras incidencias parlamentarias quedará seguramente asombrado ante ciertas anomalías con las cuales parece nos hubiésemos connaturalizado.

Entre las aberraciones del parlamento boliviano los mayores contrasentidos son los que surgen en medio a la discusión de credenciales.

Así, se contempla bienalmente cómo las cámaras atropellan toda prescripción legal y cierran los ojos a las iniquidades electorales para dar cabida, alborozadas, en su seno a los detritus de la vida política. Ya es un candidato de la mayoría que ha organizado sus mesas receptoras bajo la presidencia del corregidor del pueblo y las vocalías de los comisarios y gendarmes; ya otro que mangoneó en la inscripción construyendo montañas de ciudadanos de papel (las hay en Sucre y coodistritos, en Ravelo, el Beni, Santa Cruz, Cliza, sobre todo en estas dos antiguas fábricas); u otro que lleva únicamente la credencial producto del asalto a la serie en que iba derrotado; o aquel por último que ha tenido que derramar la sangre de sus conciudadanos.... éstos y todos sus afines, con tal de que sean de fila, son aceptados por la mayoría a la que pertenecen y de la cual llegan a ser dignos complementos.

Pero si un paria de la minoría tuvo la desgracia de que uno de los miembros de las receptoras no juró el cargo, o que algunas de las cédulas carecían de la firma complementaria de los secretarios, o que obtuvo la victoria por menos de una veintena de votos, entonces el block hace el papel de riguroso legalista y arroja de las cámaras a los personeros de la voluntad popular.

En fuerza de repetirse, el contrasentido casi ya no nos roza la epidermis; pocos son los que se apenan con estos atentados y menos aún los que protestan.

Aplicando un criterio lógico a esa benevolencia con los fraudulentos y criminales y esa rigurosidad con los defectos de forma, pensaremos que los que así proceden son consecuentes consigo mismos; ni puede ser de otra manera: los electoreros mañosos, los representantes del papel y las plumas, los asaltadores de ánforas, los matones, los incendiarios, los manchados con sangre podrán convivir con aquellos que presentan credenciales correctas, en veces in maculadas? Nó y mil veces nó; los representantes de la falsía deben rechazar por sistema a los personeros de la legalidad; los politiqueros deben excluir a los politicos: los negociantes deben desterrar a los patriotas.

Y ya va siendo tiempo de que los últimos establezcan el cordón sanitario y apartados de la ficción parlamentaria eviten que sus vestidos sigan manchándose con el contacto de los usurpadores.

AFORISMOS

La vida efectiva

El «yo» se compone de un agregado de elementos ancestrales frecuentemente heterogéneos. Su unidad es tan ficticia como la de un ejército.

La psicología de cada individuo está formada de psicologías diferentes y superpuestas: psicología de su raza, de su familia, de su grupo. Un hombre raramente puede substraerse a esa apegación de fuerzas molestas.

Las transformaciones bruscas del caracter, proceden de aquellos acontecimientos que hacen surgir una de las numerosas personalidades que duermen en nosotros.

Por las sugestiones de la costumbre, los hombres saben cada día lo que es necesario decir, hacer y pensar.

Las obras importantes proceden con más frecuencia de una acumulación de pequeños esfuerzos, que de un grande esfuerzo.

El proverbio "Quién puede lo más puede lo menos", no siempre es exacto. Los espíritus superiores hacen mejor las cosas difíciles que las fáciles.

Nadie necesita ser elogiado cuando está seguro de sí mismo. Quién busca la alabanza, duda de su propio valimento.

Pertenecer a una escuela es perder su personalidad: no pertenecer a una escuela, es abdicar toda posibilidad de prestigio.

Las grandes pensamientos proceden del espíritu y no del corazón como se ha sostenido, pero es del carazón de donde sacan su fuerza.

Las grandes superioridades mentales son un poco comparables a las monstruosidades botánicas artificialmente creadas. Su descendencia vuelve siempre al tipo medio de la especie.

Una fuerte voluntad tiene frecuentemente un deseo fuerte por sostén. El deseo es el alma de la voluntad.

Gustavo Le Bon

Las elecciones del Azero

De la Pag. 4ª.

gando a la realización del acto electoral sin Registros y su participación en la sustitución del Cuerpo de Jurados, hechos constatados por documentos que se han presentado por ambas partes.

Siendo el Registro Cívico, la garantía esencial consagrada por el artículo 43 del Reglamento Electoral para la realización del sufragio, resultado bajo todo punto de vista indiscutible que la elección que se lleva a cabo sin este control y garantía, no puede tener ningún valor legal, siendo supérfluo hacer referencia al Decreto Supremo que así mismo ha resuelto en el presente año y tratándose de análogo hecho ocurrido en la provincia de Pacajes, eleccion fué aplazada, mientras se forme su nuevo Registro Cívico.

Determinada como está por el Reglamento Electoral, la fecha y forma en que debe organizarse el Cuerpo de Jurados y habiéndose conformado con estas prescripciones, la primera organización de dicho cuerpo en Muyupampa, éste no podía ser modificado y menos sustituído por ningún motivo, salvo la reintegración de las Mesas Receptoras en el acto de instalar sus funciones, previsto por el artículo 20 del citado Reglamento, habiéndose hecho una sustitución total en fecha con mucho posterior a la determinada en los artículos 5o. 11o. y 12o. del Reglamento Electoral y con mucho anterior al día del funcionamiento de las Mesas Receptoras o sea al 5 de mayo último; todos los actos de este Cuerpo adolecen de la nulidad prevista por el artículo 23 de la Constitución Política del Estado.

La intervención directa de las autoridades en estos hechos claramente ilegales, comprobados con los certificados expedidos por el Cuerpo de Jurados, deja establecida su complicidad.

Siendo estos motivos, por sí suficientes para establecer la nulidad de la elección, realizada en la segunda sección de la provincia del Azero, es innecesario comprender en este informe el estudio de los demás vicios acusados por el señor Justo Padilla.

Del exámen de las observaciones, referentes a la elección realizada en la capital Monteagudo, que acusando la intervención directa de las autoridades administrativas y consiguiente coacción oficial, que ocasionó la abstención del candidato reclamante, la Comisión que presta este informe, se limita manifestar entre otros puntos, la parcialidad del Cuerpo de Jurados, al no haber considerado el memorial de observaciones que se presentó de parte del candidato Justo Padilla, el mismo que no mereció resolución ninguna de la Mesa Computadora, cual debía hacerlo, de acuerdo con las prescripciones pertinentes del Reglamento Electoral, constando por un certificado conferido por los mismos y que corre en los antecedentes, que este memorial se limitaron a entregarlo al candidato señor Román Rivera, sin dejar siquiera constancia en acta de haberse entregado este memorial a la Mesa Computadora.

Establecido estos hechos, queda en pié la cuestión fundamental, de que la nulidad incontestable de la elección realizada en Muyupampa, capital de la segunda sección, debe motivar la nulidad de las elecciones de todo el distrito, solución que a mayor abundamiento, hace necesario que la H. Cámara conozca la importancia electoral de las dos secciones en que está dividido é: Según informe oficial del Cuerpo de Jurados, de la Mesa Inscriptora, legalmente constituida en Muyupampa, las inscripciones hechas en su Registro Cívico, que como se tiene dicho, desapareció mucho antes del 6 de mayo, alcanzó, a la cifra de *setecientos noventa y siete* inscritos (797) y según el personal de Jurados que sustituyó aquel solo eran *cuatrocientos treinta y dos* (432). certificado este último que sus signatarios le desautorizan, declarando haberlo dado intimidados a la fuerza por el intendente Ledezma. El Registro Cívico de la primera sección Monteagudo, arroja el total de *setecientos setenta y nueve* (779) inscritos, cifras que si no acusan una importancia electoral mayor de Muyupampa sobre Monteagudo las colocan en aproximada igualdad, lo que la Comisión de Poderes ha tenido tambien en cuenta para proponer a la Cámara, la siguiente fórmula de resolucion:

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS

RESUELVE:

Anúlanse las elecciones verificadas el 5 de mayo último en la provincia del Azero, debiendo el Poder Ejecutivo, convocar a nuevas elecciones, previa formación de nuevos registros cívicos.

PRFETURALES

MINAS

En los obrados seguidos por Guillermo Norris, sobre el pedido Santa Elena; acompañe el certificado de pago de las patentes al día.

En los de Israel Virreira, sobre denuncia de caducidad al pedido denominado Ayacucho; informe el notario de minas.

En los de Faustino Valdivia, sobre el pedido Nilia; informe el notario de minas

En los de Augusto Huet, sobre el pedido Augusto; cúmplase el auto de solvendo.

En los de María de Guerra, C. Riveros F., y J. Vargas Guzmán, sobre los pedidos denominados La Nueva California. Santiago Luisa; vista.

En los de Luis de Agramont, sobre el pedido Virginia; traslado.

En los de Rafael P. Bustillos, sobre el pedido San José; traslado.

En los de George A. S. Oley, sobre el pedido Duluch Playa; informe el notario.

En los de Eseclay. Vila, sobre el pedido La Cascada; traslado.

En los de Federico Buiert, sobre el pedido La Faverita; notifíquese a Ignacio Zapata, para el pago de las patentes decvengadas al tesoro público

NOTAS MILITARES

NOMBRAMIENTO

El Ministerio de Guerra ha expedido el título de auxiliar de archivo del Territorio de Colonias al doctor Belisario Aramayo h., quién deberá posesionarse de su cargo a la brevedad posible.

REABILITACION

Mediante una orden general dictada por el Supremo Gobierno el Ministro de Guerra, ha dispuesto que el Teniente Coronel Juan de la Cruz Mirabal sea reahabilitado en su grado, mientras tramite su jubilación.

ORDEN DE GUARNICION Nº. 204-18

La Paz 3 de septiembre de 1918.

Cuerpo de servicio para el día 4: Regimiento Campero.

De ronda para el día 4: Capitán Garrón, de Regimiento Loa.

En el juicio criminal por el delito de asesinato al Mayor General José Manuel Pando, cubrirá la guardia el cuerpo de servicio en el Panóptico, desde la fecha, debiendo encontrarse en este lugar a horas 1 p. m.

El Coronel Jefe Interino del Estado Mayor General
P. Baldivieso

REVISTA DE COMISARIO

Según la orden de guarnición Nº. 202 18 dictada por el Estado Mayor General la revista mensual de comisario, en las reparticiones y cuerpos de línea del Ejército Nacional, residentes de esta guarnición, tendrá lugar el día de hoy 4 de septiembre, en la forma ordinaria de ley; debiendo presidir el acto la autoridad militar designada por el Reglamento, con la intervención del Director del Tesoro Nacional.

De correos

CORREOS DE PUERTO SUAREZ

El Administrador de la oficina principal de correos de Puerto Suárez, ha comunicado a la dirección general del ramo, que el señor delegado nacional en el Oriente, ha nombrado una comisión especial, encargando de revisar los documentos y libros de contabilidad de la indicada oficina de correos.

CORREOS DEL BENI

Se ha ordenado al jefe del distrito postal del Beni, en Trinidad, que obligue a la empresa encargada de la conducción de correos a la provincia del Itónez, a trasportar en las canoas destinadas al servicio postal únicamente valijas de correspondencia, y ningún bulto o carga ajenos al correo y que por su volúmen o peso pudieran originar atrasos.

CORREOS A CINTI

A solitud de los H. H. representantes por la provincia de Cinti, la dirección del ramo, ha ordenado al administrador de correos de Potosí, que la correspondencia de aquella ciudad a la indicada provincia, se expida los días jueves a horas 8 p. m. para evitar el retardo de cuatro o cinco días que ocasionaba el itinerario anterior.

CORREOS DEL NOROESTE

Con el objeto de mejorar el servicio de giros postales, el Administrador de correos de Riberalta, cabecera del Distrito postal del Noroeste, comunica haberse dirigido a la Prefectura del Departamento del Beni, insinuando que la agencia del Banco de la Nación Boliviana en Riberalta, facilite cheques a la vista por pequeñas cantidades, a fin de enviar con toda seguridad y garantía, los valores correspondientes a los giros. Esta medida ha sido aprobada por la dirección general del ramo.

GRATITUD

Los padres, la viuda, los hijos hermanos, tíos, sobrinos y deudos del que fué:

Dr. VICTOR Z. CRESPO.

Fallecido el 22 de agosto último, riuden su más profunda gratitud a todo el vecindario de la ciudad de Corocoro que en todas clases sociales les han prodigado su sentida condolencia y consuelos por tan irreparable pérdida, acompañando sus restos al Cementerio General; a la H. Junta Municipal que tributó los honores correspondientes a su antiguo Presidente, a las distinguidas familias que han enviado significativas coronas y a las corporaciones oficiales y dignos caballeros que han pronunciado sentidos discursos en el acto de la traslación.

Que la Divina Providencia les colme de bendiciones por semejantes actos de filantropía que comprometen la gratitud imperecedera de la familia.

LA PAZ, Septiembre 2 DE 1918.

2 v. 375

